MANUEL ANTONIO LOPEZ.

DEFENSA Y PRUEBA

DOCUMENTADA

TIP. Y ENC. DEL COMERCIO.

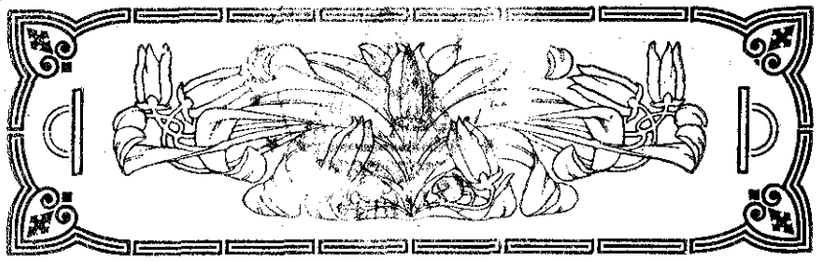

INTRODUCCION NECESARIA

Vuelve el señor Portocarrero a hacerme blanco de sus ataques. Vuelve a obligarme a defenderme y a contestarle con la inflexible altanería que debe acompañar al infortunio.

No quiero darle tiempo....

El se ha dicho: "la verdad es inútil cuando la mentira es verosímil." Y yo apelo a aquel proverbio: "El hierro debe batirse cuando está caliente." No quiero, pues, darle tiempo. Le probaré que siempre queda en pie el último párrafo de la primera parte de mi anterior folleto.

El Sr. Portocarrero llega al suicidio de la dicha.

Ha llegado él a ese estado desesperado del alma, que es el suicidio de la dicha, no en provecho de la gloria, ni de la libertad, ni del bien a sus semejantes, como Judith o Epicares, sino en provecho de su desmesurada ambición y su sed insaciable de notoriedad. No le ha faltado más que la ocasión, y la ha estado espiando sigilosamente, hasta que creyó, ciego, haberla encontrado en el desenlace de los últimos sucesos políticos. Ha pretendido llegar a la meta de sus sueños a costa de mi nombre, y como operario infiel, se lleva a los talleres de la

servidumbre las herramientas y las obras maestras de la libertad, en cuyo nombre pretende hablar al pueblo su lenguaje de iujuria envuelto en sedeños ropajes de hipocresía.

No temo las miradas de los hombres.

Entiendo que la inocencia insultada no debe tomar la actitud del crimen y de la verguenza: vivo en paz con mi conciencia, y no temo las miradas de los hombres de bien y arrostro con altivez las de mis enemigos.

La escuela corruptora del Sr. Portocarrero.

Es una escuela corruptora para nuestra juventud la que pretende implantar el señor Portocarrero en nuestra Patria. Es tiempo ya de rechazar a la caterva de aduladores, que él preside, y que con el humo venal de sus incensarios sólo consigue transformar a los hombres de corazón noble en sibaritas, para enervar las costumbres populares y poder sustituir la probidad con la venalidad en los resortes del Gobierno, formando, en lugar de un Gobierno honorable, una facción de hombres corrompidos, la peor de las facciones en una República cuya estabilidad sólo puede fundarse sobre la libertad y la virtud.

Los aduladores son los verdaderos enemigos de los pueblos: los adulan en las personas de quienes mandan, para encadenarlos, y siembran la sospecha contra los hombres honrados que jamás se han envilecido, y así conseguir mejor su objeto.

¡Hombres del Poder, desconfiad de los discurseros de oficio! Recordad lo que fueron Cabañas y Jerez, y tened presente que no asediaban la oportunidad de asfixiarse en el humo vil de viles incensarios!

La política de los falsos Apóstoles.

En las guerras civiles es indispensable juzgar a cada uno de los partidos contendientes conforme a sus propias

ideas, porque ellas son casi siempre la expresión armada de dos deberes en oposición, el uno contra el otro. Uno de los partidos equivoca su deber, pero ambos han creído cumplir el suyo. Yo sigo pensando sinceramente que cumplí mi deber, y eso me basta para satisfacción de mi espíritu.

Portocarrero es incapaz de tratar estos asuntos en ese elevado terreno: "La espuma necesita de la tempestad para elevarse y flotar sobre las aguas:" la política de los falsos apóstoles, que no es otra cosa que la sedición reducida a principios y la anarquía escrita de manera disfrazada en un artículo de periódico o en un folleto, tal es su política. Así no me causa extrañeza, ni me sorprende que del mismo modo que se encuentra arena, cal y hierro, para levantar prisiones, se hallen también jueces oficiosos para condenar a los vencidos, satélites para perseguir a las víctimas, y verdugos para herirlas.

El hombre honrado permanece en un silencio honroso.

Ya lo he dicho: el hombre honrado, el que se siente consagrado por el aprecio y la estimación de sus conciudadanos, cuando llega el momento del triunfo de su partido y de sus ideas, permanece, respecto a sus adversarios, en un silencio honroso; pero hay hombres que sólo aparecen cuando asoman su pálida faz las calamidades públicas, "como hay alimañas ponzoñosas que la tierra sólo produce en las tormentas." Esos hombres propagan sin cesar las sospechas, las desconfianzas, los celos, los odios, las venganzas: están ávidos de empleos y prebendas, y en sus innobles deseos de hacerse visibles, pretenden con sofismas, convertir en crimen la virtud, para tener el derecho de hollarla bajo sus pies. Todos sus esfuerzos tienden a deshonrar hoy lo que ayer, por el mismo sentimiento servil que hoy los domina, hicieron ascender en mareante y espesa nube de incienso hasta los cielos.

Ese hombre es enemigo de vuestra gloria.

Conciudadanos: cuando un enemigo está caído, y existe un hombre suficientemente ruin, que en lugar de

predicaros la paz y la concordia, os impulsa a que le degolléis a sangre fría, ese hombre es enemigo de vuestra gloria y de vuestra salvación. Y si ese hombre, mientras vosotros exponíais vuestra vida en defensa de vuestros ideales, permaneció insenando a los que hoy por halagaros insulta y calumnia, rehuyendo, cobarde entre mujeres el peligro que vosotros desafiábais, ese hombre, a fuer de vuestro enemigo, es además un desgraciado a quien, al otorgarle vuestra conmiseración, debéis obsequiarle un mendrugo, pero nunca darle participación en los asuntos públicos, porque un hambre de muchos años suele ser muy mala consejera.

Voy a formular un cargo contra el Sr. Portocarrero.

Y voy a probar mi dicho: el Sr. Portocarrero se ha preparado en su imaginación el papel de dichoso servidor de los acontecimientos: cortesano del destino, acompaña la felicidad; gusta de servir a los fuertes, huye de los poco diestros, y abandona a sus amigos cuando los ve caídos. Esa teoría es su ley en la superficie de las cosas humanas. Dueño de mediana inteligencia, suele preever el desenlace de los sucesos, y aunque a veces se equivoca, él se arregla a manera de poder flotar después de todos los naufragios y sobrevivir así a todas las ruinas. Este sistema tiene un viso de indiferencia sobrenatural que le coloca encima de la inconstancia de los acontecimientos, y le deja la ilusión de que domina a aquel a cuya costa quiere levantarse. Viéndolo bien, todo ello no es más que el sofisma de la verdadera grandeza de alma: esta aparente burla de los acontecimlentos debe principiar naturalmente por la abdicación de sí mismo, por la anulación de la personalidad, porque para fingir el papel de imparcialidad con todas las fortunas, es preciso que el hombre separe las dos cosas que constituyen la dignidad del carácter y la santidad de la inteligencia, que son: la fidelidad a sus compromisos y la sinceridad de sus convicciones, es decir, la mayor parte de su corazón y de su alma. Servir a todas las ideas equivale a no servir a ninguna. ¿A qué se sirve, entonces, con el nombre de ideas? A su propia ambición. Es aparecer a la cabeza de las cosas e ir tras ellas. Tales

entes incoloros son los aduladores y no los auxiliares de los hombres del Poder.

Hemos visto al señor Portocarrero endiosándome cuando yo egercía la Comandancia de Armas de Tela; hemos leído ampulosos editoriales en ACTUALIDADES producidos por su pluma, encomiando la Administración pasada; hemos leído artículos saturados de incienso consagrados al General J. Medina Planas, servidor, como yo, del mismo Gobierno; le hemos visto abrazando al Dr. Nazario Soriano; le hemos visto obsequiando con espléndido banquete al General Tomás Arita, representante aquí del membreñismo, y conocemos el hecho de que por una broma urdidida por un amigo del propio General y de Medina Planas, estuvo a punto de dar al traste con el referido banquete; le hemos visto convertido, después del triunfo de la revolución, en sombra inseparable del General Alvarado; y, finalmente, todo el país se ha enterado de que, no teniendo nada que esperar del Dr. Bertrand, del Dr. Soriano, de los Generales Medina Planas y Arita ni de mi humilde persona, nos llena a todos de cieno: en mi persona ultraja a todos aquellos caballeros, al expresarse en la forma que lo ha hecho en el discurso que publicó en EL ANUNCIADOR DE CORTES, discurso que por sí sólo retrata el temperamento del señor Portocarrero, pues ni hubo tal ovación, ni el Coronel Matute había salido para nada del Hospital, ni el discurso que publicó fué pronunciado jamás. Farsa, pura farsa y nada más que pura farsa.

No quiso discursear en favor del Lopezgutierrismo

Don Carlos R. Amador nos refirió al Coronel Arturo G. Matute y a mí, en el Hospital de Tela, que en cierta ocasión habló al señor Portocarrero para que escribiera una crónica relativa a manifestciones del lopezgutierrismo, y que este discurseador caballero se había negado a prestar, tan insignificante servicio a la causa hoy triunfante. Que le pidan ahora crónicas y discursos, y ya se verá cómo tendrán que aumentar sus páginas los periódicos que se presten a publicar el torrente de adulaciones y vilezas q' brotará impetuoso de la pluma del Sr. Portocarrero ¡He ahí el hombre!

MI DEFENSA

Gracias, Señor, dijo entrando
el Cid descubierto y solo;
tras treinta años de ser lo uno,
no puedo en un mes ser lo otro.

Postrado en mi cama, sin poder moverme para hacer acopio de documentos que prueben hasta la evidencia, la conducta censurable de mi adversario, quien, abusando de mi estado y de las ventajas que le proporciona el contar con la complacencia de algunos empleados, no ha retrocedido ante ninguna consideración para atacarme, voy a emprender mi defensa, la que haré de tal manera, que echaré por tierra los cargos quo formula contra mí, a pesar de que, como dejo dicho, no puedo moverme.

Cuando un hombre se encuentra en mis condiciones: caído, herido, abandonado hasta de aquellos para quienes en los días de prosperidad, no fuí amigo ni jefe, sino un verdadero padre, es natural que sea posible conseguir testimonios, que falseando la verdad, aparentemente me hagan aparecer culpable.

La luz domina las tinieblas, y los resplandores que irradia mi inocencia, son de tal intensidad, que han de rasgar las sombras en que el señor Portocarrero pretende envolver mi honor.

Constituido en Tela, trató de comprometer al Coronel Arturo G. Matute, para que le diera un testimonio que acreditara mi desapego a la ley. Como era de esperarse, aquel se negó, no obstante haberle prometido el señor Portocarrero, que a cambio de aquel documento, le incensaría por la prensa hasta conseguir consagrarlo.

Esto puede probarse en caso necesario, porque el propio Coronel Matute, justamente indignado, lo ha referido a personas cuyo dicho merece fe.

Y si al Comandante de Armas se ha atrevido a hacerle ofertas de este calibre, ¿qué no habrá ofrecido y dado a infelices, que careciendo del concepto que a Matute merece la dignidad y el carácter. pueden venderse por un puñado de monedas?

Los documentos que yo presento, están respaldados por firmas de ciudadanos honorables; firmas que merecen respeto y crédito absolutos, firmas, cada una de las cuales vale por un ejército de las que suscriben los documentos que el **Sr.** Portocarrero conserva en su poder, y de los cuales, no obstante prometerlo solemnemente en su folleto, que apareció publicado el 15, no me ha enviado copia, hasta este momento, en que sin conocerlos, envío mi trabajo a la imprenta.

A Juan B. Romero arrancó una declaración escrita y por habérseme advertido oportunamente esta circunstancia, trato ese enojoso asunto, para que aquellos a quienes en privado ha mostrado la delaración de Romero, sepan a qué atenerse a este respecto.

Romero fué detenido en el mes de agosto, en la fecha que señalo en otro lugar de este folleto; sin embargo, en el telegrama que dirigió a «El Cronista», anunciando su viaje a la capital, dice que lo fué en julio. Ello prueba que su mensaje fué inspirado por Portocarrero, quien, maliciosamente lo traslada a Julio, para poder incluir entre los mártires a don Francisco Matute, quien estuvo detenido pocos momentos, cuando lo estuvieron Romero y Sarmiento, pero quien jamás fué enviado a Omoa.

Entremos en materia:

Un Pilatos de nuevo cuño

"No me explico, francamente, cómo se ha podido escribir un folleto tan virulento, tomando por margen el incidente de una ALOCUCIÓN impremeditada, y cuyo texto, estudiado con atención y desapasionamiento, sólo deja al descubierto la defensa heroica del amigo personal que, al cumplir un cometido, se empeña en no sombrear la conducta oficial del empleado cuyos actos están sujetos a la sanción pública." Esto dice el señor Portocarrero, tratando de probar que he sido injusto y violento en mi defensa.

Vamos a su ALOCUCIÓN, y quien lea de manera *imparcial* los párrafos siguientes, juzgue si son o no *cargos tremendos* contra mí, los que consigna: "Al Coronel Matute, que ha recorrido un doloroso viacrucis, lo he visto yo en la cárcel, SUFRIENDO LAS BURLAS Y ATROPELLOS DE LOS SICARIOS DEL EXTINTO PODER:..... y también le he visto, señores, en el Hospital de los Americanos, pálido y convaleciente, con su sonrisa de triunfador, franco el noble pecho guerrero, perdonando a los que le causaron tanto daño, DEPARTIENDO AMIGABLEMENTE, BAJO EL MISMO TECHO, CON SU ADVERSARIO."

Era yo el Comandante de Armas que ordenó la detención del Coronel Matute, y en consecuencia, siendo yo el adversario con quien luego compartía éste, el mismo techo, formaba número entre los SICARIOS del extinto poder, que burlaban y atropellaban al Coronel Matute.

¿Quiere Ud., señor Portocarrero, que yo entienda esos cargos en otra forma? ¿Presume Ud. que sea yo tan indelicado, que no me dé por aludido, mejor dicho, como único y exclusivo blanco de aquel tremendo cargo? ¿Cree Ud., que "el hombre social, CORRECTO Y PULCRO, DIGNO DE TODO RESPETO Y CONSAGRADO YA POR MI CÉLEBRE DISCURSO." (Palabras textuales del señor Portorarrero al referirse a mi humilde persona en el primer párrafo de la página 12 de su folleto) va a permitir que se le llame SICARIO y que se le diga públicamente que se burla y atropella a los prisioneros políticos que caen en su poder? No, señor Portocarrero, un hombre de responsabilidad moral, política y social, como Ud. reconoce que soy yo, no guarda silencio cuando se le imputan cargos sin base en qué fundarlos.

Parece que Ud. se propone demostrarme que sus cargos fueron fundados y resulta que nada de eso prueba, concretándose a amontonar palabras, que sólo sirven para demostrar lo contrario de lo que se propuso evidenciar.

Le comprobaré mi dicho

En mi anterior folleto declaraba que la prisión del Coronel Arturo G. Matute y del Mayor Alfredo del mismo apellido, había sido ordenada por mi propia cuenta,

declaración que hacía, porque siempre me gusta asumir la responsabilidad de mis actos. Relataba que fueron mandados llamar con un oficial, y que tanto a ellos, como a los otros caballeros que estuvieron detenidos en Tela, se les trató con la caballerosidad que cumple a quien tiene cabal concepto de lo que debe a la sociedad y lo que se debe a sí mismo. Se les guardaron toda clase de consideraciones y hoy como ayer y como mañana, sostendré, que ninguno de ellos sufrió el tormento de las BURLAS Y ATROPELLOS de que nos habla el señor Portocarrero en su folleto.

Fuí respetuoso a la Ley

He dicho que el señor Portocarrero me da oportunidad para probar este aserto y a ello voy. Uno por uno analizaré mis mensajes telegráficos, que él publica y demostraré que cada uno de ellos sólo refleja mi lealtad y el fiel cumplimiento de mi deber.

Ruego al lector quiera observar que esos mensajes sólo tienen relación con el momento álgido de la lucha armada y que tratándose de un adversario del temperamento del señor Portocarrero, es una confesión paladina por su parte, de mi respeto a la ley, el hecho de que ni siquiera incidentalmente, me hace el más ligero cargo, respecto al período de la lucha eleccionaria. El sabe que sería no sólo infame y calumnioso, sino criminal, enrostrarme un sólo cargo que pueda, siquiera remotamente, hacerme aparecer como enemigo del más sagrado de los derechos del hombre: EL DERECHO A OPINAR COMO NOS PLAZCA.

No encontrando prueba contra mí, apela al medio nada decoroso, de procurar atraer sobre mi persona, sino el odio, la prevención de los caballeros General López Gutiérrez, Dr. Ochoa Velásquez, Generales Alvarado y Tosta y Coronel Reina h., para lo cual fatiga la adulación y cree conseguir su objeto publicando y comentando a su manera algunos telegramas míos, dirigidos a mis jefes, en los momentos en que la República se encontraba en plena revolución.

Quiero que Ud. sepa, señor Portocarrero, que lo único que yo lamentaría, sería perder la estimación personal

con que todos esos apreciables caballeros me distinguen; pero teniendo la seguridad de que ellos *nos conocen* a los dos, no debo abrigar aquel temor. Por otra parte, todos ellos son militares y conocen cuanto se debe a sí mismo, quien lo es de verdad. Ningún otro temor puedo abrigar, porque suponiendo, sin concederlo, que ellos fueran capaces de aprovechar su posición para complacer a Ud., encarcelándome o infiriéndome cualquier otro ultraje, soy hombre que me precio de llevar bien sentado el corazón, y jamás proporcionaría a Ud. la satisfacción de humillarme ante ninguno de ellos. ¡La misma muerte antes que esa afrenta! Yo puedo dar al amigo que aprecio y cuya estimación personal estimo mucho, cualquier satisfacción, pero al hombre del poder, que prevalido de él quisiera humillarme, podría darle mi vida, pero mi dignidad y conciencia, ¡jamás!

Quiero decirle con esto, que ha perdido inútilmente su tiempo y el torrente de elocuencia desplegada para concitarme el odio de aquellos caballeros; ni ellos son capaces de tomar en serio lo que Ud. dice, ni a mí me hace miedo, en el falso supuesto de que fueran capaces de darle oídos.

Los telegramas

«Tela, 19 de julio de 1919.—Señor Presidente de la República.—Tegucigalpa.—He tomado nota de su telegrama de ayer. Lo resuelto por el Gobierno, en relación con las tramas de los enemigos del orden, merece el aplauso de los buenos hondureños. Identificado con su política, secundaré toda determinación que emane del Gobierno y puede Ud. estar seguro de que serán cumplidas sus órdenes.—Respetuoso servidor.—(f.) *M. Anto. López.*»

Dice el señor Portocarrerro, entre otras cosas, comentando este telegrama, que "las resoluciones tomadas por el Gobierno del Dr. Bertrand contra el pueblo que reclamaba sus derechos, sólo fueron aplaudidos por los que figuraron en un campo de sombras, donde los atributos del ciudadano caían agonizantes, uno tras otro, a los rudos golpes del despotismo, etc. etc."

La resolución a que hace mérito el telegrama preinserto, es la de detener a todo aquel que conspirara contra la paz y seguridad de aquel Gobierno. Era yo C. de Armas de aquel Gobierno y quisiera que el señor Portocarrero me dijera qué otra respuesta cabía en ese caso. Me dirá que la interposición de mi renuncia, o abandono del empleo en caso de no ser aquella admitida; pero aparte de que el asunto no imponía el deber de renunciar, en caso de haberlo hecho, como lo hice, aunque no por las órdenes que recíbía, no habiéndoseme admitido, no podía dejar mi puesto, pues *siendo militar*, conozco el nombre con que se designa a quien en cualquier tiempo, y con mayor razón en tiempo de guerra, abandona el puesto confiado a su honor; y yo, señor Portocarrero, no seré jamás, a ningún precio, ni desertor, ni traidor!

Nadie creerá, que tratándose de un adversario como Ud., que ha hecho viaje expreso a Tela y otros lugares de la Costa, en demanda de documentos acusadores contra mí, hubiera dejado de publicar uno sólo con que pudiera probarme que yo "actué en la sombra, donde los atributos del ciudadano caían agonizantes, a los rudos golpes del despotismo" Pero Ud. no podrá nunca, oigalo bien, nunca! probarme que yo coarté uno solo de aquellos atributos, durante todo el período de la lucha cívica.

Mi límpida conducta arranca a los miembros del Club Liberal de Tela, las hermosas frases consagradas al Gobernante hondureño, consignadas en la hoja suelta que aparece en otro lugar de este folleto.

Mi telegrama, pues, solo revela que estaba dispuesto a cumplir con mí deber y como he dicho ya, en la INTRODUCCIÓN NECESARIA, hay que juzgar a los bandos beligerantes, en la forma allí indicada.

El Señor Portocarrero, no puede, ni quiere, repito, tratar esos asuntos en aquel terreno y estoy obligado a conformarme.

Inconsecuencias de la Memoria del señor Portocarrero

"Por hechos posteriormente ocurridos, es mi creencia que el General don Manuel Antonio López, DE CARACTER VIOLENTO Y HOMBRE DE UN APASIONAMIENTO QUE

LLEGA A LA VEHEMENCIA, se dejó arrastrar del primer impulso." Este juicio le merece mi carácter ahora que estoy aun postrado, después de cerca de seis meses de padecimientos a causa de la herida que recibí en Septiembre del año recién pasado; ahora que estoy caído, ahora que políticamente nada puede esperar de mi. Sinembargo, cuando era Comandante le merecía otro juicio, precisamente, en relación con mi caracter.

Helo aquí:

"DE CARACTER JOVIAL, HASTA LLEGAR AL EXAGERADO REPUBLICANISMO, modesto en demasía, hasta tocar las fronteras de la humildad; de frágil memoria, hasta EL EXTREMO DE OLVIDAR LAS OFENSAS RECIBIDAS; de corazón INDUCTIL, DONDE LAS PASIONES HUMANAS NO PUEDEN GRAVAR SUS RENCORES, el Coronel López, POSEEDOR DE TAN NOBLES CUALIDADES, al cumplir su destino en el mundo, va siendo objeto de significativas y honrosas distinciones, y cosechando simpatías y aplausos de sus conciudadanos."

Es decir, que este manso cordero, se transforma en cinco minutos, en sanguinaria pantera, y quien lo último afirmaba, cuando yo era Comandante de Armas, espera que yo descienda de aquel puesto para advertírmelo. ¡Y de que manera Dios santo!

Deslealtad y solo deslealtad.

Una noche, después del día en que apareció publicado mi folleto, recibí un Nº de "El Cronista", en q' figuraba un telegrama de Tela, en que se me trataba de manera desleal y torpe, ya que los documentos a que aludía dicho telegrama, nunca fueron publicados; (1) ese periódico me fué entregado en nombre del Señor Portocarrero, y traía de su puño y letra en el margen, la siguiente leyenda: "Don Manuel. Le mando ese postre, algo agridulce para Ud." No traía firma. Con este motivo, le contesté un papelito quizá demasiado fuerte, y en contestación a ese

(1) Son precisamente los telegramas que ahora publica el Sr. Portocarrero.

papelito me dirigió una atenta y conceptuosa carta dándome ámplia satisfacción, por lo del envío de "El Cronista", y refiriéndose de manera extensa a mi folleto. En el que él publica ahora, veo aquella carta distribuida en varios párrafos del mismo.

Recuerdo que en mi papelito le decia, entre otras cosas: "Si yo no me encontrara en el estado en que estoy, le devolvería su periódico en la forma que merece &." Como en su carta, repito, me diera caballerosa explicación, al contestarle lo hice en términos análogos y entraba en hondas consideraciones, acerca de cargos que me hacía en relación, con lo que él ha dado en llamar "dureza" de forma en los ataques, que con sus propias armas le hacía en mi folleto, y naturalmente retiraba lo consignado en el párrafo trascrito, de mi papelito, contestación al envío del periódico.

Esas dos cartas consignan en la parte superior, la de él, la palabra "personal" y la mía, "confidencial".

No obstante eso, el Señor Portocarrero ha mostrado a distintas personas, los párrafos de mi carta que le han convenido, faltando así a las mas rudimentarias reglas de la caballerosidad, tanto más, que si yo consigné aquella palabra, fué precisamente por que mi carta contenía ciertos cargos que solo a él convenía que no se conocieran y son precisamente esos cargos, los que él no muestra a quienes dá a leer aquella carta.

Ella es el reflejo de mi caballerosidad e hidalguía y si yo fuera capaz de un acto de deslealtad, quedaría muy mal parado mi adversario, si yo publicara aquel documento o le pidiera que lo hiciera él.

Rasgo de generosidad que no comprendo, pero que creo adivinar.

Dice el Señor Portocarrero que posee documentos, que no publica, pero que por medio de copia hara llegar a mis manos, porque no quiere que seres inocentes participen de los disgustos que esta clase de discusiones provocan, "documentos *drásticos* que serían sobranceros para la probanza que me propongo." Eso dice el Señor Portocarre-

ro, pero siempre desleal, ha incurrido en la felonía de mostrarlos a personas que no conocen el nivel moral de quienes suscriben esos documentos, arrancados a la ignorancia y venalidad de personas cotizables. Eso es cien veces peor que publicarlos, por que haciéndo lo último, él sabe que tengo material suficiente para pulverizar esos documentos, en tanto que dándolos a leer en privado, las personas que de ellos se enteran, quedan bajo la impresión de que son ciertos los cargos en ellos contenidos.

No satisfecho con este proceder, quiso sacar las castañas con mano ajena y dispuso enviar a Romero (Juan B.) a la capital, para causar allá impresión con el relato de fantásticas crueldades, debidamente provisto de dinero y minuciosamente aconsejado.

Tiene el Señor Portocarrero una declaración escrita y firmada por Romero, pero redactada por el propio Señor Portocarrero, en que me hace aparecer responsable de un atentado criminal, de que se pretende hacer víctama a aquel; pero yo, que tengo limpia mi conciencia, y que me sobran amigos que me adviertan las maniobras de mi adversario, recopilé datos y pruebas que me ponen a cubierto de tan vil, como calumniosa imputación.

Con fecha 3 de este mes, envié copia a la prensa capitolina, de lo relativo al odioso cargo de Romero, reservándome los originales que doy a la publicidad, aunque contraríe los *altruistas* sentimientos del Señor Portocarrero. El no los publica, a pesar de costarle mucho dinero su adquisición, por que fué advertido de que yo contaba con pruebas en contrario.

Helos aquí:

Grave cargo en que pretende hacer aparecer como víctima al Teniente Juan B. Romero.

Este Oficial me fué expresamente mandado de Tegucigalpa, de parte del Señor Ministro de la Guerra, sin que yo tuviera conocimiento, siquiera, de que existía en el ejército un Oficial de ese nombre.

Romero, ebrio escandaloso.

Desde su llegada a Tela, el temperamento servil de este sujeto, me disgustó; todo en él revelaba al hombre falso y apocado.

Dos días después de causar alta en la Plana Mayor de aquella Comandancia, se dejó ver en las calles del Puerto, en estado de ebriedad escándalosa y por cierto que estando en aquel estado y habiéndole mandado reconcentrar con el Teniente Juan Sierra, se introdujo a una cuartería de alquiler, oponiendo tenaz resistencia al Oficial encargado de conducirle; pasaba yo por aquel lugar y al ver el altercado del Oficial Romero, penetré al cuarto y tomándole por la casaca (andaba uniformado) por la parte del pecho, lo puse en la calle, entregándolo al Teniente Sierra. Como continuara escandalizando en el cuartel, mandé orden para que le trasladaran al calabozo, que queda al frente de aquel.

A mi regreso, pasaba entre el cuartel y la pieza en que se encontraba detenido Romero, quien al verme recrudeció sus insultos y escándalo. Con este motivo subí al cuarto y le impuse silencio, pero como me contestara una insolencia, declaro con pena, que le apliqué un latigazo.

Bajo la fé de mi honor hago constar, que es la única vez que en mi dilatada carrera militar, me he visto obligado a dar un chicotazo a un subalterno mío.

Se le pide su renuncia, se le perdona y luego fomenta la deserción de la tropa.

Un día después de este incidente. hice comunicar a Romero que presentara su renuncia, pero él me solicitó audiencia y en ella me hizo juramento de que nunca más volvería a embriagarse. Acepté sus excusas y aproveché aquella oportunidad para significarle mi pena, por haberme visto obligado a castigarlo con severidad. El sujeto aparentó quedar complacido, saliendo del trance a tan poca costa y logró engañarme.

El día 6 de agosto (1) se me dió cuenta que habían desertado con todo y equipo, el Sargento Sebastián Padilla y soldados Juan Angel Amador, Onofre Escoto, Gerardo

(1) El Señor. Portocarrero me hace aparecer remitiendo a Romero, Sarmiento y Francisco Matute, el 25 de julio.

Ramos, Leonardo Zúniga, Inocente Burgos y Darío Archaga pertenecientes todos, a una fuerza extraordinaria que de Comayagua me había sido remitida. Seguidas las averiguaciones del caso, resultó, que el Teniente Romero, contrariando mis órdenes, les había dado salida, en mayor número del fijado por mi y sin quitarles el equipo.

Después de una dura reprensión, perdoné este acto de deslealtad al Oficial que me ocupa y le dejé siempre en su puesto, pero dando órdenes privadas al Mayor de Plaza, Mayor Rojas, para que lo sometiera a extricta vigilancia.

Captura y fuga del Coronel Arturo G. Matute.

Romero y Sarmiento acusados de traidores.

Pocos días después, logré la captura de aquel Jefe y estando de guardia Romero, le fué entregado el prisionero. Cuatro horas después aquel se fugaba, en pleno día, de una pieza que precisamente queda al frente de la guardia de la cual era Jefe Romero. (1) En la misma pieza que ocupaba Matute se encontraban detenidos dos individuos de la guarnición, por faltas en el servicio y llamados a declarar, manifestaron: que el Teniente Romero había abierto la puerta y dado libertad al Coronel Matute y que no habían dado la voz de alarma, por que Romero les había amenazado con la muerte, manifestándoles, que el Capitán de compañía Genaro Sarmiento, tenía compromiso de entregar el cuartel a Matute.

En vista de esto, dí orden de detención para Romero y Sarmiento; dejé al segundo en la capitanía y llamé al Jefe de la fuerza extraordinaria, Mayor Anacleto Jácome Z. y le entregué para su custodia a Romero, pues para las investigaciones que necesitaba efectuar, no me convenía que estuvieran juntos, manifestádole que lo tuviera en su poder, por mientras había embarcación que les condujera a Omoa.

(1) Matute fué capturado a la 1 de la mañana y se fugó a las 5. ¿Qué comidas le privaron de llevarse a la boca las esposas, Sr. Portocarrero?

Romero llega a presencia del Comandante en momentos de partir para Omoa y nada le dice del bárbaro castigo.

Careo con los dos testigos y la guardia.

No volví a ocuparme de Romero, sino hasta el momento en que iba a ser embarcado y que le hice conducir a mi presencia para exhortarle a que me confesara la verdad, prometiéndole que si lo hacia, le perdonaría nuevamente. Persistió en su negativa y entonces hice venir a todos los soldados que montaban la guardia con él el día de la fuga del Coronel Matute y a los dos que estaban en la misma pieza con éste cuando se evadió y en presencia de Romero manifestaron los primeros: "que pocos minutos antes de la fuga, Romero, sin orden de su Jefe había retirado el centinela que vigilaba la parte baja de la habitación ocupada por Matute y que a dicho centinela y toda la guardia en conjunto, los había mandado al recinto para labarse, pues esto ocurría poco después de diana, dejando el puesto totalmente descubierto. Los otros dos le sostuvieron que él personalmente había sacado al Coronel Matute.

No era posible la duda acerca de la culpabilidad de Romero y como a pesar de tan abrumadoras pruebas, negaba siempre, dí la orden de embarcarle para Omoa.

Romero mientras tanto, hablaba con soltura y ni siquiera incidentalmente me dijo que le hubieran martirizado; y es natural que a un hombre a quien se ha colgado de la lengua, sosteniendo con ella todo el peso del cuerpo, no solo no pueda hablar, sino que es dudoso que permanezca en su puesto aquel órgano.

Parece que alguien ha hecho comprender esto a Romero y le ha aconsejado que no es prudente sostener aquella tésis y que hay que decir, que no fué ya colgado de ella, sino simplemente amarrado y tirado de la misma.

Romero deja transcurrir siete meses desde la fecha en que dice sufrió el castigo y cinco después de obtenida su libertad para aparecer quejándose.

Afirma Romero que el castigo se le impuso en ju-

lio (1), es decir, va sobre siete meses; obtuvo su libertad en la primera semana de septiembre, es decir, hace cinco meses, y ha dejado pasar todo ese tiempo para aparecer quejándose ahora que aun suponiendo, sin concederlo, que se le hubiera aplicado tan bárbaro castigo, no existe ninguna huella de él.

Lo racional, lo justo y lo lógico habría sido haberse presentado al salir de su prisión, pues entonces hasta le habría sido favorable la exaltación de las pasiones acabando de tomar esta plaza.

Y no sólo no lo hizo. sino que vertió frases de gratitud por la forma en que le traté, no obstante la mónstruo sidad de su traición.

Claro se vé, pues, que ha sido sugestionado, cuando así convino a los propósitos de mi desleal adversario.

Primera noticia que tiene el suscrito del castigo; medidas adaptadas para averiguar la verdad.

El Coronel José María Reina h., jefe revolucionario, y yo, jefe perteneciente a las fuerzas del Gobierno, nos encontrábamos heridos en la misma casa, e inmediatamente que leí la noticia en el «Boletín de la Revolución», le rogué que me hiciera el favor de mandar suplicar a los señores que lo redactaban, así como al Mayor Jácome Z,, que se encontraba alojado en casa do don Leopoldo Aguilar, que pasaran a verme.

Los caballeros en cuestión tuvieron la fineza de atender mi súplica, y en presencía de ellos y del Coronel Reina, interrogué a Jácome, poco más o menos en estos términos: «Yo entregué a Ud., para su custodia, al Teniente Juan B. Romero, y en el «Boletín de la Revolución» aparece, que ese individuo ha muerto a consecuencia de haber sido colgado de la lengua en Tela. Necesito que Ud. me diga si eso es cierto, y en caso afirmativo, exponga en virtud de qué orden se ha consumado tan villano atentado, etc. etc.» Jácome manifestó: «que él, a su vez, en su cuartel había entregado al reo a unos oficiales, cu-

(1) Fué castigado el 10 de agosto. Este error de *Romoro* obedece al cambio malicioso de fechas, llevado a cabo por el Sr. Portocarrero.

yos nombres dió,—pero que yo no recuerdo en este momento;—que nada supo acerca de lo que se relataba en el periódico, pero que de todas maneras él declaraba que yo no había dado ninguna orden en el sentido indicado.»

Los caballeros en cuya presencia hizo esa declaración el Mayor Jácome, son: Coronel José María Reina h., actual Comandante de Armas de Puerto Cortés; don Leopoldo Aguilar, Administrador de Rentas de este departamento; don Héctor Pérez Estrada, Auditor del Ferrocarril Nacional, y el periodista y Profesor don Saúl Zelaya Jiménez.

Castigo que efectivamente se aplicó al traidor Juan B. Romero

Faltaría a la verdad si negara que castigué a Romero con rigor. Declaro que cegado por la indignación que me causó la deslealtad de ese oficial, y en presencia de las fatales consecuencias que entrañaba la fuga de Matute, dí orden a la Mayoría de Plaza, para que una vez destituido Romero de su empleo, le aplicaran veinticinco látigos, que efectivamente le fueron ejecutados.

Otro, en mi lugar, le habría hecho fusilar. Su traición costó a Honduras la vida de siete u ocho ciudadanos y arriba de veinte heridos, entre los cuales hay algunos que quedan inutilizados para toda la vida.

Matute atacó el cuartel de Tela pocos días después de evadirse, y aun que no logró tomarlo, dió por resultado lo que dejo dicho.

Como en Tela no hay presidio y había presunciones de que Sarmiento tenía compromiso de entregar el cuartel a Matute, le envié a Omoa para que fuera juzgado después de tranquilizarse el país. Es un milagro que mis enemigos no hayan dispuesto hacerme aparecer colgando a éste de los intestinos, del corazón u otro órgano cualquiera.

Cuando remití a Romero, rogaba al Comandante de Omoa que pusiera solo a éste en su celda, advirtiéndole que lo había castigado con severidad, y no recuerdo si

le indicaba el castigo, pero si sé que le decía que por traidor.

Romero declara que tiene gratitud para el General López y lo declara irresponsable del castigo que dice haber sufrido.

Hay más: cuando Jácome hizo aquellas declaraciones, no era yo ya su jefe, pues ambos estábamos a merced de las fuerzas revolucionarias, y cuando Romero salió libre de Omoa, se encontró con mí señora en el corredor del Hotel Cosenza, en Puerto Cortés y en presencia de don Luis Paz h., don Pedro M. Rivera, don Antonio Romero y otras personas, pasó a saludarla, significándola que no tenía ningún resentimiento conmigo, porque podía asegurar que yo había obrado en justicia con él, juzgándolo de buena fe, comprometido en la fuga del Coronel Matute; que estaba seguro de que yo ignoraba todo cuanto se había hecho con él y que eran otros los responsables.

Esta misma declaración hizo espontáneamente al Dr. Antonio Bográn y al Coronel Matute; y ya estado yo herido en el Hospital de Tela, en la misma pieza con éste jefe, llegó Romero, y en su presencia me dió la mano y me repitió que no tenía ningún resentimiento conmigo, pues estaba seguro de que yo había ignorado el bárbaro castigo a que se le había sometido. Como Romero diera le nombre de los oficiales que, según él, lo habían martirizado, insinué al Coronel Matute la idea de buscarlos en los campos, para que declararan en virtud de orden de quién habían consumado tan ruin y salvaje atentado. Creo que el Coronel Matute impartió sus órdenes, pero entiendo que no fueron encontrados.

Nivel moral del Teniente Romero

Después de todo lo expuesto, después de las espontáneas declaraciones de Romero, reconociendo mi inocencía en tan vil atentado contra la dignidad humana,

seducido por las ofertas y dádivas que en privado le ha hecho don José D. Portocarrero, se ha prestado para darle una declaración escrita, afirmando ser yo el responsable de cuanto él quiere hacer creer que le ocurrió.

La fuente en que el Sr. Portocarrero ha obtenido el cargo más fuerte, qué *no publica por prudencia*, carece de todos los atributos de hidalguía, honor y buena fe; no es el testimonio de un hombre semejante, el que puede echar por tierra una reputación conquistada a costa de muchas años de comprobar una conducta intachable; el señor Portocarrero ha fallado nuevamente el golpe con que juzgó anonadarme y queda, en consecuencia, expuesto a los comentarios que merece quien formula cargos sin base en qué fundarlos.

Romero es un hombre desleal, y, quien a tan repugnante defecto une el de ser espía oficioso, es capaz de enajenar su alma, por cualquier mendrugo.

Pruebas al canto.

El Teniente Romero oficiosamente da chismes al Comandante de Armas, contra un individuo gutierrista a quien hoy da la mano de amigo.

Tenía detenido en la Capitanía del Puerto a don Tomás Solano, a quien se le iniciaba proceso por tentativa de conquistar oficiales de alta y por haber echado mueras al Presidente de la República. Romero, cuya ignorancia y ninguna educación le hacen partidario de que al enemigo en política debe dársele palo, no estaba satisfecho con las consideraciones que se le guardaban al señor Solano, y con objeto de interesarme para que se pusiera en bartolina al prisionero, oficiosamente me dirigió la nota escrita de su puño y letra, y que con su ortografía copio a continuación:

"Señor Comandante de Armas—Presente—
Tengo el honor de dar parte a Ud. que en el momento en que entregaron a Solano a qui al cuerpo de guardia dijo ante toda la tropa que a el lo an traido como criminal solo por que abla a favor de Lopez Gu-

tierres y que no deja de ablar y que Si el estubiera a favor del chino j..... (consigna toda la palabra) de Soriano. entonces abria de estar bien qUe era un hombre que asta hora Se conocia y que los empleados j....que estaban eran unos bandidos y al hoir estas palabras le impuse cilencio por que es un hombre insurrecto y NO CONBIENE que este aqui en el cuerpo de guardia, ORDENE UD.S aftmo—JUAN B. ROMERO."

Como se comprenderá, ningún caso hice de esta delación oficiosa y, antes bien, me infundió repugnancia. Ella en nada desfavorable cambió la situación del detenido, pues se le guardaron siempre las mismas consideraciones, permaneciendo todo el tiempo en la capitanía del cuartel.

Lo ya relatado dará una idea del bajo nivel moral del individuo cuyo testimonio, encontrándolo cotizable, ha negociado el señor Portocarrero, para acusarme de un crimen que no sólo no soy capaz de ordenar, sino que repruebo con todas las energías de mi alma.

Documentos que prueban la calumnia de que ha pretendido hacerme víctima el Sr. Portocarrero

Conociendo de cuanto es capaz don José Dolores para salirse con las suyas, me apresuré a escribir a todas las personas que pueden hacer luz en tan delicado asunto, para lo cual dirigí la circular siguiente:

"San Pedro Sula, 17 de enero de 1920.—Señor....Presente.—Muy señor mío:—Ha llegado a mi conocimiento que el señor Portocarrero (don José Dolores), ha verificado un viaje expreso a Tela, con objeto de recabar testimonios que me hagan aparecer responsable del indigno castigo impuesto a don Juan B. Romero, a quien se dijo en el "Boletín de la Revolución", que se había colgado de la lengua por asuntos políticos en aquel puerto. Este oficial fué entregado por mí al jefe de la fuerza extraordinaria, Mayor Anacleto Jácome Z., para su debida custodia por mientras se le remitía a

Omoa, y me permito suplicarle, quiera tener la bondadosa deferencia de decirme al pie de la presente si no es rigurosamente cierto que tan pronto como tuve conocimiento de tan indigno atentado contra la naturaleza humana, mandé suplicar a Ud. me hiciera el favor de pasar a mi casa y que una vez en ella, en presencia de Ud. interrogué al Mayor Jácome Z., para que me explicara cuando y en virtud de orden de quién se había consumado aquel hecho reprochable, y si no es cierto, también, que en presencia de Ud. y compañeros de redacción del "Boletín", me contestó: "que no le constaba dicho atentado, pero que desde luego, si había tenido lugar, podía sostener que yo no había tenido que ver en su consumación?" Por su respuesta, le quedaré profundamente agradecido, y en espera de sus gratas órdenes, quedo de Ud. con toda consideración, muy Attos. y S. S.—*M. Antonio López.*" (1.)

Respuestas.

Habla el Sr. Comandante de Armas de Puerto Cortés

«San Pedro Sula, 17 de enero de 1920.—Sr. don M. Antonio López,—Presente.—Soy testigo fiel de la entrevista celebrada entre tú y Jácome, y me consta que éste contestó a tu interrogatorio (que es el mismo q' aparece en tu circular), manifestando: que a él le fué entregado Romero; que no tenía conocimiento de que le hubiera sido aplicado el castigo que se decía, pero que de cualquier manera que hubiera sucedido, podía afirmar que jamás había recibido de ti orden semejante.—Tus antecedentes hablan por ti, ellos son tu mejor justificación. Así contesto tu apreciable carta, y quedo en espera de tus órdenes, tu affmo. S. y amigo.—*J. Ma. Reina h.*"

Habla el Sr. Auditor del Ferracarril Nacional.

"Puerto Cortés, enero 18 de 1920.—Señor Gene-

(1.) Hablo y seguíré hablando, como si efectivamente se hubiera consumado el castigo.

ral don Manuel Antonio López.—San Pedro Sula.—Muy señor mío:—En contestación a su atenta carta de ayer, tengo el gusto de manifestar a Ud., que es rigurosamente cierto, que en mi carácter de redactor del "Boletín de la Revolución", asistí con mis compañeros de redacción, a la entrevista que Ud. tuvo con el Mayor don Anacleto Jácome Z., en la cual este señor contestó al interrogatorio que Ud. se sirvió hacerle: que no le constaba que a don Juan B. Romero se le hubiera impuesto el castigo que Ud. mencionaba; pero que si había tenido lugar dicho atentado, Ud. nada había tenido que ver en su consumación. En vista de la declaración del señor Jácome y de LOS INFORMES QUE DE OTRAS FUENTES FUERON TOMADOS, se resolvió no dar cabida en las columnas del "Boletín" a un artículo que sobre el mencionado atentado había escrito uno de mis compañeros, el que ya estaba formado."

El General López es objeto de finas atenciones por parte de los revolucionarios.

"Las muestras de aprecio y consideración de que Ud. fué objeto por parte del ejército revolucionerio, desde el momento que este entró triunfante en esta plaza, son suficientes pruebas del alto concepto que de Ud. tienen sus conciudadanos."

Juicio que le merece el General López.

"Son conocidos de todos los hondureños, actos de verdadero civismo, ejecutados por Ud., en momentos difíciles, en que se jugaba no sólo su posición política, sino también su bienestar personal y el de los suyos, y nadie creerá que quien tantos honrosos rasgos tiene en su hoja de servicios, haya querido echarle un borrón ejecutando actos, como el de que nos ocupamos.

Con manifestaciones de distinguida consideración,

quedo de Ud., Sr. General, muy atto. y S.S.—*Héctor Pérez Estrada.*"

Tiene la palabra el Sr. Administrador de Rentas del departamento de Cortés.

"San Pedro Sula, 20 de enero de 1920.—Señor General don Manuel Antonio López.—Ciudad.—Muy señor mío y amigo:—Con mucho gusto me refiero a su carta de fecha 17 del presente mes.

Cuando en el «Boletín de la Revolución,» anuncié que se publicaría con detalles lo ocurrido a un señor Juan B. Romero, partí de informaciones que me dió un señor que reside en Colorado y que había venido a esta plaza en la segunda o tercera semana de septiembre."

Se pretende engañar al Director del "Boletín."

"Se me habló de Romero, asegurándoseme que era un activo miembro del partido que proclamaba la candidatura López-Ochoa y que había sido castigado por sus trabajos de propaganda. Considerando el hecho como muy reprobable, dispuse acumular datos para relatar lo sucedido a un correligionario.

Ninguno me acusa.

Había aquí en aquellos días varias personas de Tela, pertenecientes a diversas fracciones políticas, acudí a ellas en busca de informes, de lo cual resultó que Romeró NO HABÍA FIGURADO COMO ADICTO A LA CANDIDATURA López-Ochoa y QUE SE LE HABÍA CASTIGADO POR FALTAS COMETIDAS COMO OFICIAL EN SERVICIO DEL GOBIERNO. La misma persona que dió

la primera información NO AFIRMÓ que lo sucedido a Romero, fuera de la ley, FUESE POR ORDEN SUYA, sino de un oficial, cuyo nombre no recuerdo y que funcionaba en Colorado.

No está convencido de la evidencia del castigo.

Muchos días después oí la especie de que lo ocurrido a Romero, había sido por orden de otro Jefe que militaba a las órdenes de Ud., especie que NO PUDE VER CONFIRMADA por varios caballeros imparciales á quienes acudí en demanda de una información verídica. En este asunto, que mucho me interesó, por tratarse del buen nombre de mi patria y de amigos á quienes aprecio con sinceridad, NUNCA PUDE OIR QUE UD. FUERA QUIEN ORDEDÓ CASTIGAR A ROMERO en la forma que se ha propalado Y DE CUYA CERTEZA NO ESTOY SEGURO TODAVIA.

Por lo expuesto, desistí de hacer la publicación que se había anunciado en el "Boletín."

Presenció mi entrevista con el Mayor Jácome

Es absolutamente cierto que Ud. me mandó á suplicar pasara á la casa donde se encontraba en aquellos días que se anunció la publicación aludida y que en mi presencia y de otros jóvenes que figuraban como redactores del "Boletín", Ud. interrogó a mi muy estimado amigo, Mayor don Anacleto Jácome Z., y él respondió que no le constaba lo del atentado que se decía cometido en Romero, agregando que conocía a Ud. perfectamente y que lo consideraba incapaz de dar órdenes sobre una atrocidad.

Idea que de mí tiene como funcionario público.

"Respecto a la parte final de su estimable carta, con franqueza y sinceridad manifiesto a Ud. que desde hace muchos años vengo observando su actuación, ora en el Congreso, donde lo ví una vez como Diputado; ora en Jefaturas departamentales y seccionales y como Jefe Expedicionario, teniendo de Ud. un concepto favorable, que no he podido tener de otros ciudadanos que como Ud. han actuado en nuestra política y en los destinos oficiales. Esta idea me hizo publicar la fotografía de Ud. cierta vez, en "El Heraldo", con una sencillísima y justiciera leyenda, habiendo sido mi propósito hacer resaltar la conducta de Ud. sobre la de otro militar que desempeñaba aquí la Comandancia y Gobernación, y cuya actuación no pudo distinguirse por algo bueno.

Siempre he creído que es Ud. uno de los más fervorosos amantes del prestigio hondureño, a CUYO FIN ENCAMINA SUS ACTOS.

La política ofusca a los hombres

"Sé bien que la política ofusca a los hombres, máxime en nuestro amado terruño, y que suele suceder que hombres muy honorables actúen puniblemente en ciertos momentos; pero de Ud., declaro categóricamente que no lo he visto traicionar sus antecedentes, sino afirmar el buen concepto que generalmente se tiene de Ud. Muy joven Ud., cuando yo era estudiante, supe que con entereza republicana y con gesto de varón distinguido, se opuso a cumplir ciertas órdenes contra unos exiliados salvadoreños. Recuerdo que en todos los círculos, en la capital, hubo días que sólo se hablara de su salida del Congreso, por rebelde y de su negativa en Gracias. Años después, le ví en La Ceiba y en Tela, ACTUANDO CON HONRADEZ Y CON DIGNIDAD, DE LA MISMA MANERA QUE EN LOS TIEMPOS ÚLTIMOS.

Rechaza el calumnioso cargo que se me hace.

Lo dicho es para responder a Ud. que no creo que Ud. sea capaz de ordenar SE CORTEN LENGUAS O CABEZAS.

Saludo a U. y me suscribo su muy atento y seguro servidor.—*J. Leopoldo Aguilar.*"

NOTA:—Por ser conocido desde hace muchos años por los señores Pérez Estrada y Aguilar, consigné en mi circular dirigida a ellos, una P. D. en que les rogaba emitieran su juicio, con respecto a mis antecedentes.

Testimonio del honorable Dr. don Antonio Bográn.

«San Pedro Sula, 22 de enero de 1920.—Señor General don Manuel Antonio López.—Presente.—Contestando su comunicación anterior, en relación con el asunto del señor Juan B. Romero, quien dicen fué víctima de Ud. en Tela, me permito hacer a Ud. la siguiente declaración:

En honor a la verdad le repito que el señor Romero interrogado por mí, acerca de si era cierto que usted ordenó que se le aplicara el infame castigo de colgarlo de la lengua, contestó:

Niega que yo haya ordenado el castigo

1º QUE USTED NO HABIA DADO TAL ORDEN.—2º Que el Mayor Jácome fué quien se lo entregó a cierto número de oficiales (cuyos nombres no conozco) para que le amarraran con un cáñamo la base de la lengua y a intervalos le tiraran de ella.—3º El Sr. Romero me dijo que uno de los ejecutores trabajaba en el campo de Dakota.—4º Este interrogatorio tuvo lugar en el corredor de la Aduana de Tela y de seguro SI ROMERO ES HONRADO, TENDRÁ QUE RATIFICAR LO QUE ME MANIFESTÓ»

Todo el país conoce mi actuación

"En todo el país se conoce su buena actuación como empleado modelo. En Gracias, con relación a ciertos prisioneros salvadoreños, que se le ordenaba mandar a las autoridades de aquella República, demostró una vez más su rectitud y buen criterio como empleado público.

Durante mi permanencia en Tela debo decir que NUNCA lo ví ultrajar a nadie ni en su carácter de Comandante de Armas, ni en lo particular. Lo expuesto lleva el sello de la verdad y nada más.—Affo.—*Antonio Bográn.*"

Circular a prominentes personalidades de Tela. He recibido hasta hoy tres respuestas.

"San Pedro Sula, 12 de enero de 1920.—Señor....
.....—Tela.

Muy señor mío: Al resolverme a escribir esta carta-circular, es para dirijirme, no al amigo, sino al ciudadano honorable, a fin de demandar su parecer imparcial, acerca de los puntos siguientes, que le ruego resolverme, al pie de la presente:

1º Durante mi permanencia en la Comandancia de Armas de ese puerto, incluyendo el difícil período de la lucha armada, ¿presenció o tuvo conocimiento de algún hecho consumado por mi autoridad, que pueda acreditarme como hombre sanguinario y déspota?

2º Qué concepto le merezco a Ud. como miembro social y cuál es su juicio acerca de mi actuación como empleado, durante los tres años que desempeñé la Comandancia de ese puerto?

Anticipando mis agradecimientos y rogándole que al emitir su parecer cualquiera que el sea, descarte al amigo y sólo considere al funcionario, y esperando de Ud. la generosidad de que me conteste a vuelta de correo, quedo como siempre, su affmo. amigo.—*M. Antonio López.*"

Contesta un representativo de la colonia extranjera.

"Tela, 17 de enero de 1920.—Señor General don Manuel Antonio López.—San Pedro Sula.—Muy Sr.

mío:—A la primera pregunta, contesto: que no he presenciado, ni he tenido conocimiento de nada que pueda acreditarle como hombre sanguinario ni déspota.

A la segunda pregunta contesto: que en los tres años de Comandancia en Tela lo he visto siempre actuando en lo social y como empleado COMO CABALLERO EN TODO SENTIDO.—*David L. Balderach.*"

Habla uno de los fundadores de Tela, primer capitalista de aquel puerto y uno de los hombres más honorables del litoral atlántico.

"Tela, 20 de enero de 1920.—Sr. General don Manuel Antonio López.—San Pedro Sula.—Muy señor mío y amigo:—Con sobrado gusto contesto a Ud. los puntos que me pide y doy según mi criterio.

Me consta que durante su permanencia en la Comandancia Principal de este puerto e incluyendo el período de la lucha armada, NUNCA PRESENCIÉ NI TUVE NOTICIA de que Ud. cometiera algún hecho sangriento, ni mucho menos de un déspota.

Al 2º Me merece Ud. el concepto de ser Ud. un hombre honrado y mi juicio acerca de su actuación como empleado en los tres años que sirvió en este puerto no pudo ser mejor, pues su tendencia siempre era tendente a unificar e inclinar a los vecinos al trabajo. Pronto me daré el gusto de verlo y mientras, mande a su amigo.—*Antonio R. Elvir.*"

Respuesta del acaudalado comerciante y honorable extranjero Mr. E. Mattes.

"Tela, Honduras, 31 de enero de 1920.—Señor Gral. don Manuel Antonio López.—San Pedro Sula.—Muy estimado General:—Tengo en mi poder su carta-circular del 12 del corriente, a la cual me es muy grato dar la siguiente contestación:

1) Durante su permanencia en la Comandancia de Armas de este puerto NO he presenciado ni he tenido conocimiento de hecho alguno, que pueda acreditar a Ud. como hombre sanguinario y déspota.

2) Siempre he tenido y tengo los más altos conceptos de Ud. como miembro social y es mi sincera opinión, que usted ha desempeñado la muy difícil posición de Comandante de Armas, con el mayor tino y diplomacia.

Aprovecho esta oportunidad para expresar a Ud. mis agradecimientos por todas sus consideraciones y me suscribo de Ud. muy atto. S. S. y amigo.—*E. Mattes.*"

NOTA:—Debido a la brevedad con que deseo sea publicada mi defensa, dejo de consignar respuestas de cartas dirijidas a altas personalidades de la capital, las cuales aún no me han llegado, indudablemente a causa de las festividades de la trasmisión del poder, pero todas las cuales no dudo, deberán serme favorables, tal como tiene derecho esperarlas quien tiene conciencia de haber cumplido siempre con su deber.

Hice honor al Gobierno a quien servía y "El Club Liberal" de Tela confirma la amplia libertad de que se gozaba.

Pretende probarme el Señor Portocarrero que yo ejercí actos de tiranía para conseguir el triunfo del Doctor Soriano y ahora voy a darle un solemne mentís, por medio de una hoja volante, lanzada al público por el Club-Liberal de aquel Puerto, que representaba el lópezgutierrismo allá. Hela aquí:

"¡Patriotas hondureños! Fuerza del valor cívico.

Acaba de dar Tela hermosísimo ejemplo de hasta donde llaga el poder del pueblo, cuando este tiene conciencia de ello y se decide a hacerle valer. Debe esparcirse por todo Honduras para estímulo de los apocados y de los descontentos que juzgan que sólo en la videncia hay probabilidades de vencer.

Llegaron ayer en el tren al Puerto UNOS QUINIENTOS HOMBRES, capitaneados por elementos de decisiva inflencia a constituir el Club Sorianista bien *agasajados y racionados;* más no bien supimos herir los sentimientos liberales y de independencia que late en todo pecho hondureño, cuando despreciando dádibas y ofertas, pasáronse casí en masa al «Club-Liberal», que proclama la candidatura López Gutiérrez—Ochoa Velásquez.

Tal es el mágico influjo de la palabra Liberal; es por si sola un programa; *sin libertad nacen muertas* cuantas instituciones se creen; *sin libertad,* ni patria existe. El partido liberal tiene *abierta la puerta* a todos los grados de progreso sin más restricción que *las leyes por* el mismo pueblo votadas; toda otra doctrina más o menos conservadora, supone siempre poder personal, coacción sobre la voluntad popular, impidiéndola manifestarse en los asuntos que a ella sola interesa.

¡Honduras! Recordad vuestros derechos naturales y políticos, imitad la conducta de los liberales de Tela y hacedlos valer y triunfar por toda la República, *hoy que un Presidente honrado, no quiere abandonar el Poder con el borron de haber destruido las libertades patrias;* no creáis a *quienes digan lo contrario*; es hora ya de salir de la tutoría en que nos han tenido y de las revueltas que la desesperación ha promovido.

El Presidente de la República merece elogios.

Un digno Presidente ha puesto en nuestras manos la *Bandera de La Libertad Constitucional;* no os la dejéis arrancar por cobardes, y acudid al único campo de batalla digno de vosotros: a las urnas electorales, con todo género de respeto a las leyes y a la opinión ajena: pero decididos a hacer respetar la vuestra.

El Doctor Bertrand custodio de la Constitución.

Viva el Doctor Bertrand, *custodio de la Constitución,* ¡Viva Honduras libre y redimida! ¡Viva el partido liberal y

los candidatos López Gutiérrez y Ochoa Velásquez!

EL CLUB LIBERAL."

Imprenta «El Comercio» Tela, C A. (1)

Tela, Febrero 15 de 1919."

Lo que se desprende de los conceptos de la hoja suelta del Club Liberal de Tela.

Era yo el representante del Gobierno en Tela; dice el Señor Portocarrero que yo estaba interesado en el triunfo de la candidatura del Doctor Soriano, en lo cual no miente y que para secundar los propósitos de un Gobernante extraviado, ejercí actos de verdadero despotismo en Tela. Falso!

Ahora bien: ¿cómo se compagina este criterio con el hecho innegable de la llegada a aquel puerto de 500 hombres que venían a contituir el Comité sorianista bien AGASAJADOS Y RACIONADOS, los cuales a vista y paciencia del déspota (que ero yo) son catequizados por los miembros del "CLUB LIBERAL" y conducidos en masa para incorporarse a este?

Mi actitud de simple expectador, no arranca al elemento gutierrista aquellas vehementes expresiones en loor del Gobernante hondureño?

Cree de buena fé el señor Portocarrero que un hombre que dispone de las armas y que está dispuesto a hacer prevalecer su voluntad, vá a permitír que impunemente se le quiten 500 hombres (que dado el concepto que hoy le merezco, es de presumir que era yo quien les traía,) por un grupo de ciudadános que entre todos ellos no sumaban veinte hombres?

Mientras en otras regiones del país, con razón o sin ella se denigraba la conducta del Gobernante hondureño, en Tela era objeto de veneración y espontáneas manifestaciones de cariño.

¿Podría haber esto tenido lugar, si yo que le representaba en aquel puerto, hubiera ejecutado actos como a los

(1) Esta Imprenta pertenece al Vice-Presidente del «Club Liberal», *por* consiguiente el documento *anterior es* inatacable, en su autenticidad.

de que pretende hacerme responsable el Sr. Portocarrero? El público dará su fallo inapelable.

Mayor Anacleto Jácome Z.

Este Jefe sirvió durante tres años bajo mis órdenes y durante ellos, nunca tuve conocimiento de que ejecutara actos que merecieran mi censura. De los hombres que yo favorecí, fué el menos agraciado, pero indiscutiblemente el más agradecido.

No me abandonó jamás; fué siempre leal y consecuente con su Jefe y en todo tiempo supo acreditar que como militar, sabe y conoce a fondo la importancia que tiene en la carrera, la subordinación y disciplina.

Hombre entero en toda la acepción de la palabra, sabe ser buen Jefe para con sus subalternos de quienes se hace querer y respetar; sabe atraerse la estimación y cariño de sus Jefes sin descender al servilismo y finalmente, como amigo, sabe como pocos sacrificarse, si es necesario, en provecho de aquellos a quienes estima como tales.

Su conducta en la defensa de esta plaza ha dado motivo y oportunidad para que sus enemigos (al hombre que algo vale no le faltan) le hincaran sin piedad el diente de la diatriba. Pero yo que fuí su Jefe y testigo presencial de lo que ocurrió, declaro que cumplió, hasta donde era humanamente posible con su deber.

Mientras pudo moverse, acudió a todos los puntos que le indicaba, pero llegó un momento en que la fiebre, que hacía cuatro días padecía, le puso en estado de verdadera impotencia, agrabada con una deposición fatigosa y alarmante y entonces los Generales Medina Planas, Cálix y yo, le relevamos de todo servicio, a su pesar.

A un hombre de esas condiciones, no se le ordena que cuelgue a otro de la lengua y yo no se lo ordené, tanto por que soy incapáz de dar órdenes semejantes, como por que estimaba a ese Jefe en su verdadero valor.

Párrafos de una carta dirijida a un amigo mío de la capital.

"Conoce Ud. nuestro medio ambiente y sabe que a un hombre caído, puede facilmente probársele imaginarios delitos; pero habiendo una justicia inmutable superior a la de los hombres, ella se encargará de despejar las situaciones creadas por la ruindad y rencor de éstos. Postrado en mi cama, sin poder moverme, procuraré patentizar la hidalguía de mi conducta. Yo sería incapáz de buscar mi justificación entre testigos cotizables; y los que pueden justificarme, cada uno de ellos vale por un ejército de los que puede presentar Portocarrero".....

.....

"Es tan odioso el crimen que se dice cometido con Romero, que no puedo acostumbrarme a la idea de que alguien pueda juzgarme capaz de ordenarlo. Es mi criterio que todo castigo es poco para el TRAIDOR, pero, seguramente no entra en lo que yo llamo castigo, una infamia que venga a resultar más odiosa y criminal, que el asqueroso delito cometido. Mi educación y el concepto que tengo acerca de los derechos del hombre, están reñidos con procedimientos semejantes."

Le pruebo que me llamó bandido.

Quien se presta para el desempeño del ruin papel de SICARIO, es no sólo BANDIDO, sino todo lo abyecto y despreciable que puede ser el hombre más canalla y ruin. Al llamarme SICARIO, me colma de todos los adjetivos insultantes de que es suceptible nuestro idioma. El Diccionario dice: "*Sicario: asesino pagado*" ¿Le parece poco, señor Portocarrero?

Reconozco un Error

Cuando hablé del *brindis* pronunciado por el señor Portocarrero en el banquete obsequiado al Doctor Soriano en la Ceiba, fué fundado en un dato que me suministró una persona honorable de esta ciudad, quien obtuvo la noticia de otro caballero no menos honorable de La Ceiba. El de aquí confundió al padre con el hijo, y partiendo de un error involuntario, me suministró la noticia.

A cualquier caballero puedo dar el nombre de los dos

cultos caballeros que sufrieron la equivocación apuntada, que me apresuro a reconocer y que sinceramente deploro.

Presento al señor Portocarrero mis excusas y le ruego aceptar la explicación que con gusto consigno.

Queda en pie lo del abrazo.

El señor Portocarrero, con su silencio en relación con el *apretado* abrazo que dió al Doctor Soriano y con su legítima defensa en lo relativo al *brindis*, acepta tácitamente que dió el abrazo (no el del célebre Apóstol, sinó el del *amigo* que desea agradar) al Doctor Soriano. (1.)

Ya que Ud. piensa como yo, en lo que se refiere al honorable Doctor López Villa, quisiera que le preguntara su parecer acerca del concepto que le merezco y que publicara su respuesta.

No han pensade mal de mí.

"Gran sorpresa habrá causado a los respetables comensales de aquel banquete, y aún al mismo Doctor Soriano, el aplomo con que el General Manuel Antonio López lanza a la publicidad tan descomunal inexactitud; y en vista de error tan craso, *estoy seguro* de que los supradichos caballeros, habrán tenido que leer con mucha incredulidad y con mucha desconfianza las páginas subsiguientes del folleto aludido."

Puedo empeñar a Ud. mi palabra de honor, señor Portocarrero, que ninguno de esos caballeros ha puesto en duda mi relato; con excepción de dos de ellos, los otros me conocen y algunos de ellos, como los Doctores López Villa y Matute, fueron testigos presenciales de mi labor como empleado en aquel Puerto; pero suponiendo que Ud. tuviera razón; para demostrar la certeza de mis afirmaciones, apelaría, como Ud., a un testigo irrecusable y que en este asunto merece toda fé, a todo el mundo. Recurriría al señor don José Dolores Portocarrero, para que él dijara

(1.) Creo que con ese dbrazo se pretendía pagar los derechos de introducción de ciertos artículos, de que tiene conocimiento mi adversario.

si es o nos cuyo el discurso que aparece en mi folleto y si en el que ahora publica desvanece *uno* siquiera, de los cargos que se desprenden de aquel discurso y una, siquiera, de las verdades que consigno en relación con los prisioneros políticos, a que me refiero en mi opúsculo.

Sé que Ud. es descontentadizo y deseando complacerlo con documentos evidentes, por si su propio testimonio no le basta, ahí le van algunos, suscritos por personas insospechables:

"Por Telágrafo de Comayagüela, 25 de enero de 1920.—A don Manuel Antonio López.—San Pedro Sula.—Recibí su carta y folleto. *Todo lo que dice es cierto.* Pronto me daré el gusto de contestarle. Deséole feliz año nuevo. Pronto restablecimiento. Su affmo. amigo.—(f.) *José María Ochoa Velásquez.*"

Circular dirigida a caballeros de Ceiba.

"San Pedro Sula, 12 de enero de 1920.—Señor.... Ceiba.—Muy señor mío:—Conozco la caballerosidad de Ud. y necesitando su testimonio para deferderme de injustos ataques de que he sido víctima por parte del ciudadano nicaragüense don José D. Portocarrero, en mi actuación como funcionario público; y fundado en aquel conocimiento, no vacilo para rogar a Ud. quiera tener la bondadosa deferencia de resolverme al pie de la presente, los puntos siguientes:

1) En las postrimerías de 1910 y principios de 1911, desempeñé en ese puerto la Mayoría de Plaza, en calidad de empleo anexo a la Jefatura Expedicionaria de ese y este Departamento. Agradeceré a Ud. decirme qué concepto le merecí como funcionario y ciudadano durante aquella época y si le consta, siquiera de oídas, la consumación por parte mía, de algún hecho censurable?

2) Durante mi actuación como funcionario público, en los diferentes puestos que me ha tocado desempeñar, ha tenido Ud. conocimiento de algún hecho que pueda merecerme el dictado de déspota o sicario?

Debe Ud. abrigar la íntima convicción de que

cualquiera que sea el juicio emitido por Ud. acerca de mi persona, lo juzgaré inspirado por la mejor buena fe y que si ese juicio pudiera serme adverso, nada restará al alto aprecio y estimación que Ud. me merece. Su afectísimo amigo y S.—(f) *M. Antonio López.*"

Respuesta de un distinguido militar y hombre de acerado carácter.

"La Ceiba, 24 de enero de 1920.—Sr. Coronel don M. Antonio López.—San Pedro Sula.—Muy señor mío y amigo:—Contesto la muy apreciable carta de Ud. rindiéndole mis agradecimientos por el buen concepto que de mí se ha formado, y al mismo tiempo correspondiendo a sus deseos expresados en dicha carta tengo la satisfacción de manifestarle: que en las postrimerías del año de 1910 y a principios de 1911, que Ud. sirvió la Mayoría de Plaza de este puerto, SU CONDUCTA FUE INTACHABLE, SIN PRACTICAR, NI HACER PRACTICAR DE MANERA LEJANA EL MÁS LIGERO ACTO DE DESPOTISMO; antes por el contrario: FUE MAGNÁNIMO con los que prisioneros estuvimos bajo sus dominios Y SIENDO YO UNO DE ÉSTOS, me siento encadenado con vínculos de ETERNA GRATITUD HACIA UD.; y la mejor prueba que puede Ud. tener de su actuación de empleado es: que los que tomaron esta plaza el 25 de enero, en nada le molestaron a usted e pesar de haber sido el defensor de uno de los puntos en dondo más sangre corrió de LOS ATACANTES, quienes después de su victoria le trataron a Ud. con LA CABALLEROSIDAD que exigían SUS MÉRITOS CONQUISTADOS. Ningún conocimiento tengo de su actuación como Comandante que fué de Tela, PERO CREO FIRMEMENTE que el que como Ud. ha profesado el Bien y cosechado sus beneficios, NO PODRÁ NUNCA ABANDONAR SU CAMINO, POR TOMAR EL OPUESTO.

Puede hacer de la presente el uso que a bien tenga y aprovecho la oportunidad para suscribirme su atto. y S. S.—(f) *Salomón T. Sosa.*"

Contesta un representativo de la colonia extranjera de La Ceiba.

"La Ceiba, 30 de enero de 1920.—General M. Antonio López.—San Pedro Sula.—Mi estimado amigo:—Al referirme a su oficio que antecede, permíta me, ante todo, que deplore como amigo suyo y del General José D. Portocarrero, la ruptura de las buenas relaciones, que han existido entre ustedes; y al mismo tiempo hago los mejores votos porque haya pronto advenimiento, mediante honrosas explicaciones para ambos.

En el período a que Ud. alude, desempeñó a satisfacción general el delicado puesto de Mayor de Plaza de este Departamento: Y me es grato hacer constar, que en tal empleo, a pesar de la época anormal, por que se cruzó entonces, NO TUVE CONOCIMIENTO DE NINGUNA ADVITRARIEDAD COMETIDA U ORDENADA POR UD.

Después ha actuado Ud. en puestos de mayor gerarquía militar y SIEMPRE HE OIDO ALAVAR su conducta, como la de un CORRECTO FUNCIONARIO.

Así me es grato corresponder a sus deseos y como siempre, con muestras de consideración y aprecio, me complace saludarle muy afectuosamente.—Su amigo. (*f*) *Henry Laffite.*"

¿Cree ahora señor Portocarrero? Y ahora que le he demostrado que siempre he sido honrado y que he correspondido a su exigencia de que presente pruebas respaldadas por personas responsables, ¿quiere otorgarme el derecho de reclamarle iguales pruebas en relación con sus actos de empleado, hasta hoy afianzados sólo en su dicho y en el testimonio obscuro de dos telegramas sin fecha, uno de Ud. para el General Banilla y otro de él para Ud? ¿Quiere autorizarme para nombrar una comisión de tres caballeros para que vean esos mensajes? Disimule mis dudas, pero ellas son hijas de las que Ud, abrigó acerca de mis acertos.

En natural correspondencia, los documentos que yo publico, están a la orden de la persona que Ud. desee que los examine.

Insisto en que le agrada adular al Poderoso.

Sí los testimonios que en ese sentido publiqué en mi anterior folleto, no fueran bastantes a demostrar mi dicho, no tendría más que remitir al público lector al folleto de Ud., para comprobarlo. ¿Qué otra cosa es en definitiva ese opúsculo, sino un rosario interminable de adulaciones para los hombres del poder actuales? ¿Qué los pueblos como los hombres tienen el derecho de rectificar sus juicios? ¡Cierto! Pero el hombre que para rectificarlos sólo toma por norma de su conducta su propia conveniencia, sin tener motivo para esa rectificación y espera que la persona objeto de su rectificación esté caída, ese hombre es digno del anatema universal. Y si ese hombre, Sr. Portocarrero, le ha dirigido al hombre en prosperidad, las siguientes frases: «Banquete meritorio, tributado por «muchos hombres libres a otro hombre que no tiene nexos «con los monarcas absolutistas, ni con los abominables «autócratas, ni aun con los regionales tiranuelos de nues«tros países; banquete que pregona vuestros atildados «comportamientos en las distintas esferas en que figurais; «banquete que os garantiza 35 amigos de firmeza inque«brantable; amigos que OS ABRAZARAN con el mismo «júbilo MAÑANA QUE DESCENDAIS DEL ALTO «PUESTO QUE OCUPAIS, amigos que no verán el oca«so de la estimación que os profesan, porque la mirada «LEAL de todos vuestros amigos aquí presentes, me da «derecho a prometeros que no habrá UNO como en el «Apostolado de Jesucristo, QUE OS TRAICIONE Y QUE «OS VENDA.» para luego en la desgracia llamarle SICARIO y colmarlo de insultos, procurando atraer sobre él la cólera del pueblo y el odio de los hombres del poder, ¿qué nombre puede Ud. darme para clasificar a ese sér, que así viola los sagrados derechos de la amistad ferviente?

No dice la verdad

Quien ha sido tomado ya en flagrante falso testimonio, no una, sino varias veces, es Ud., señor Portocarrero, y ahora viene otra a comprometer más, si cabe, su difícil

e insostenible posición. Quien quiera que haya leído mi anterior folleto, habrá podido observar que no hay una sola frase, un sólo concepto, que revele esa saña y rencor que tanto decanta mi adversario y que le pone carne de gallina, haciéndole verter lágrimas de cocodrilo en todo su folleto. Es una Magdalena condenando mi dureza y falta de cultura al atacarlo, siendo de notarse, que lo que menos me perdona, es que le haya convertido en fragmentos, ante la conciencia nacional, con sus propias armas, sin haber puesto yo, absolutamente nada de mi cosecha.

Se queja de que la virulencia de mi anterior folleto, no dejó puente decoroso por donde llegar a una honrada reconciliación y que obligado por una fuerza superior a sus deseos, se ve en la necesidad de defenderse y probarme que cometí actos despóticos, para conservarme en la Comandancia de Tela.

Apenas puede darse crédito a la existencia de un hombre que tenga valor de afirmar una cosa, que sabe puede exhibirle tristemente!

Prueba

Cuando yo ví el discurso del señor Portocarrero en que me atacaba, escribí mi defensa en una cama del Hospital Americano de Tela, en presencia de don Antonio R. Elvir, Coronel Matute y don Federico Guzmán, a quienes la leí antes de enviarla; aproveché la salida y viaje del último para suplicarle me hiciera el favor de traerla para que la publicara el Sr. Coronel Nuila, en cuyo periódico apareció el discurso de mi adversario. A vuelta de correo me contestó el Coronel Nuila, y entre otras cosas me decía, que había hablado con el Sr. Portocarrero, quien le había manifestado, que por ese mismo correo me escribía, dándome una ámplia explicación. En vista de esto, telegrafié inmediatamente al amigo Nuila que suspendiera la publicación, por mientras recibía la anunciada carta. Pasó el tiempo, pude efectuar mi viaje a esta ciudad y la carta no me llegaba; me permití entonces, llamar nuevamente al Coronel Nuila, quien se extrañó del proceder del

Sr. Portocarrero. Pasado un mes, sin recibir nada, publiqué mi defensa en forma de folleto.

Hay más: Publicada mi defensa, el Coronel Nuila me habló para que cesáramos en ese pugilato estéril y que todo podía conseguirse mediante una decorosa explicación entre los dos. Manifesté, que habiéndome defendido, tocaba al Sr. Portocarrero poner término al asunto; pero que si él me atacaba, me vería compelido a defenderme. Que hablara con él y que luego me diera sus impresiones. Volvió el generoso amigo y me dijo que el Sr. Portocarrero le aseguraba que me había puesto la carta, a lo cual le contesté: "Si él me hace conocer una certificación, siquiera del señor Administrador de Correos, en que conste que esa carta fué depositada, yo no tengo inconveniente en dar a mi vez una explicación al Sr. Portocarrero, porque en puridad de verdad, no le odio, etc., etc."

Aquí terminó todo, y él, juzgándome inerme, quiso tentar fortuna y nuevamente se ha llevado fiasco. Puse o nó los medios para una explicación decorosa?

El Sr. Portocarrero es un falso amigo

El declara que soy acreedor a toda su consideración y respeto como miembro social, y que como tal, quedo consagrado por su CÉLEBRE DISCURSO. Yo agrego: éramos verdaderos amigos, yo al menos así lo estimaba; había entre nosotros verdadera confianza y siendo así, ya que alardea de tan nobles sentimientos, ¿por qué no usó aquella ilimitada confianza para llamarme la atención, si vió en mis actos de empleado algo que pudiera comprometer mi reputación y el elevadísimo concepto que le merecía? A mí se ha acercado siempre que he ocupado puestos públicos de importancia, con absoluta confianza, desde el hombre de posición elevada, hasta el último labriego y si quien se me acerca es un amigo, es invariablemente recibido con los brazos abiertos. Acepto sin reserva de ninguna clase, toda indicación bien intencionada y por consiguiente, el Sr. Portocarrero tenía la puerta abierta para dirijirse al amigo.

Es la verdad que nada tenía que motejarme y quiero creer, que si algo hubiera notado comprometedor para mí, me lo habría indicado. Pero siempre resulta desleal, porque me inculpa de hechos, que nada tienen de despóticos y él se aferra en darles ese carácter.

Mediaba mucha confianza entre nosotros. — Pruebas.

Mi lealtad me obliga a declarar (aunque el Sr. Portocarrero no tiene ningún comprobante mío), que mutuamente nos facilitábamos dinero, de donde resultaba que unas veces era yo su deudor y otras lo era él de mí. Hago esta declaración, porque para probar que existía la suficiente confianza entre nosotros, publico una carta de él, en que confiesa aquella confianza mutua.

Hela aquí:

"Tela, 8 de febrero de 1918.—Estimado Coronel:—Muy apenado manifiéstole que ayer mandé $ 800.00 a Ceiba y su papelito sorprendiome sin nada en caja; pero la venta de hoy será para Ud.

Disimule que no haya correspondido inmediatamente a su deseo y a mi OBLIGACION. CULPE DE ESTO A LA CONFIANZA CON QUE NOS HEMOS TRATADO.—De Ud. afectuoso amigo.—(f) *José D. Portocarrero.*"

¿Ha sido o no inconsecuente el Sr. Portocarrero, con su amigo, haciendo la grosera alusión que aparece en su discurso? Supongamos que haya tenido razón para atacar al hombre público; pero al amigo ¿por qué le volvió la espalda cuando caído de su posición y gravemente herido lo transportaban del Consulado Francés a casa de doña Leopoldina v. de Rivera? ¡El público que juzgue y falle!

El Sr. Portocarrero pudo hacer efectiva su platónica adhesión a la candidatura López-Ochoa.

Según se desprende de la carta de mi caro amigo el Sr. Laffite, el Sr. Portocarrero es militar; yo ignoro este detalle. Por manera que si la persecución era tan encar-

nizada como él la pinta, resulta que en Tela todos trabajaban libremente y bien pudo asilarse en aquel refugio donde mandaba un verdadero amigo suyo y haber trabajado como le hubiera dado la gana. Pero supongamos que de buena fe me juzgara capaz de darle un susto, (cosa que a nadie ocurrió), siendo militar y estando tan interesado en el triunfo del partido liberal, declarada la revolución, pudo perfectamente hacer lo que otros liberales: empuñar el rifle y combatir. Pero no, él se quedó muy fresco en su casa y luego fué en peregrinación a "Río de Piedras," acompañando a no escaso número de señoras que se ponían a cubierto de los proyectiles; y era de ver al héroe de "Río de Piedras," después de tomada esta plaza por las fuerzas revolucionarias! Se multiplicaba, se deshacía en atenciones para con los vencedores y amontonaba odio y rencor insano contra los vencidos y especialmente hacía alarde de esos sentimientos contra mí, que había sido su leal y sincero amigo. Era respecto a las Generales Alvarado y Tosta. lo que la luna en relación con la tierra, lo que la sombra al cuerpo, lo que el honor a los hombres de corazón y de carácter.

Mientras los liberales combatían, el Sr. Portocarrero se sonreía, cada vez que daba bola en su inocente y honesto juego del SOLITARIO, a la fresca sombra de un corpulento CHACHALACO.

Ese fué todo el contingente que aportó el grande e inmaculado liberal a la causa hoy triunfante. El heredero de los sentimientos, valor e ideas del León del Istmo, sabe como pocos, que el deber se cumple en todas partes y que el mal gusto de buscar un plomo que le perfore a uno la piel sólo se queda para los TONTOS y los NECIOS. ¡Cuestión de opiniones!

Ley de Extranjería y Estado de Sitio

Quiere el señor Portocarrero que recuerde yo, "que en la época eleccionaria, el DEMONIO de la TIRANIA cabalgaba desaforadamente por todos los ámbitos de la República sobre la ley de *estado de sitio*" y trae de los cabellos (permítaseme la frase) un telegrama mío en que comunico a mi Jefe que había sido publicado con toda solemnidad el Decreto que lo establecía. A continuación pretende hacerse víctima perseguida por el General Gallardo, para justificar lo cual, publica un telegrama en que éste participa a don J. J. Alvarado la realización de dos manifestaciones. El consignar su nombre entre los de otros apreciables caballeros, le dá derecho para consagrarse, por sí y ante sí, *gran mártir* de la causa liberal!

Ha querido poner una Pica en Flandes con ese telegrama, contra mi y como siempre, sale mal. Vamos a cuentas:

1) ¿Qué extranjero fué molestado por mi autoridad, expulsado o encarcelado durante el *estado de sitio*?

2) ¿Qué hondureño puede honradamente enrostrarme que aquel estado, se hizo sentir de alguna manera en Tela?

3) Quiére el señor Portocarrero permitirme que le exija, la declaración de personas verdaderamente honorables de aquel Puerto, personas *no cotizables*, como Mr. R. H. Goodell, Dr. Nutter, don Antonio R. Elvir, el señor Cónsul Americano, y otros tantos de ese calibre, para que digan si notaron alguna diferencia entre la época normal y la del célebre *estado de sitio*?

¡Cómo se expande el alma del hombre que como yo, tiene derecho para hacerle esa exigencia y quedar esperando el fallo, con la absoluta seguridad de que ha de serme, no sólo favorable, sino altamente honroso!

Lo leal, lo honrado habría sido, que el señor Portocarrero, al pie de mi telegrama hubiera consignado una arbitrariedad mía amparada por el estado de sitio. Lo otro, es asqueroso y ruin, nada más!

Nadie toma en cuenta al señor Portocarrero.

Puedo empeñar la fé de mi honor, que ni el General Gallardo, ni ninguna otra persona, se ocupó del dicho Sr. para nada; cuando incidentalmente se hablaba de él, cada partido creía contar con su adhesión y por lo tanto cuando un gutierrista decía que el Sr. Portocarrero pertenecía a ellos, saltaba un sorianista y le decía: "es sorianista,

para probárselo, lo remito a los talleres de "Actualidades" para que pregunte al señor Sologaistoa de quien es el EDITORIAL, en que se encomia la política del Dr. Bertrand; él, también, podrá informarle quien es un tal PILAR FUENTE, que suscribe un artículo saturado de incienso y consagrado al Comandante de Armas de Cortés, Coronel Medina Planas."

"Protesto decía un membreñista; Portocarrero está con nosotros y sino que lo diga el General Arita, a quien obsequió dos banquetes: uno que por PRUDEMCIA dejó de servirse, y otro que por poco se lo lleva Pateta, causa de una broma imprudente de un amigo del General Arita, no menos imprudente." Resultado, pues, que todos lo creían suyo, MUY SUYO.

El señor Portocarrero es ingrato.

Como comprobante de lo dicho, esto es: que nadie se OCUPABA DE él, conservo en mi poder copia de dos mensajes que me ví obligado a dirigir al señor Ministro de la Guerra, procurando salvar al señor Portocarrero de las consecuencias de informes contrarios a su tranquilidad, que habían sido dirigidos a aquel alto funcionario, en relación con los asuntos de Balfate.

Engañado el señor Ministro, me dió orden de detener al señor Portocarrero y dos caballeros más residentes, uno de estos y aquel en Tela, en aquel entonces; al otro no lo conocía.

Esos mensajes se despacharon cifrados y no publico las copias, porque para poder salvar al que yo juzgaba mi amigo, tuve que ser demasiado severo en mis juicios acerca del concepto que me merecía como hombre de acción. Jamás supo él que había estado a punto de caer y menos que fuera yo su salvador y seguramente seguiría ignorándolo, sí sus injustos ataques no me obligaran a hablar.

La generalidad de los empleados de la costa conocían estos detalles y de allí que siguieran mi ejemplo, durante todo el período de la lucha cívica y armada, con respecto al señor Portocarrero.

Esas copias, en sus correspondientes [illegible] con el timbre de la Comandancia de Tela, que[illegible] a la orden de cualquier persona que desee designar el señor Portocarrero, para que le lleve la triste noticia de que ha sido *inconsecuente e ingrato, con su bienhechor!*

Telegramas en que basa sus tremendos cargos.

"De Tela, 24 de junio de 1919.—Señor Ministro de la Guerra.—Tegucigalpa.—Anoche salió con destino a Raotán, el motor «Colón», llevando a la orden del Comandante de Armas a los individuos Angel y Arturo Matute, QUEDANDO CUMPLIDAS SUS ORDENES.—Su affmo.—(f) *M. Antonio López.*"

Quien es militar profesional, quien como yo ha hecho sus estudios en una Escuela Politécnica (los hice en la de Guatemala) sabe que no tiene derecho a discutir una orden que emane de un superior. Estoy capacitado para saber que órdenes debo cumplir y cuales no, y así, la anterior, en que *se me ordenaba* remitir a aquellos caballeros a la orden del Comandante de Roatan, queda comprendida en las primeras, pues, no me tocaba investigar las miras del señor Ministro y las causas que tenía, para dármelas. Por otra parte, nada nuevo nos cuenta el señor Portocarrero; yo, con la lealtad que imprimo a mis actos hablé extensamente sobre ese punto en mi anterior folleto.

Al Sr. Portocarrero le tocaba ahora, haberme probado que yo mentía en cuanto a las consideraciones que aseguro les fueron guardadas a aquellos señores, pero eso no lo podrá probar jamás, aunque para conseguirlo haya tratado de sorprender la buena fe del Coronel Matute, que como era de esperarse, se le negó en redondo a firmarle la declaración que él pretendía.

La mejor prueba de que yo no mentí al relatar las consideraciones que guardé a todos los prisioneros, consiste, en que viviendo todos ellos en la costa y habiendo hecho un viaje de varios días con objeto de recopilar prueba en mi contra, como ninguno de aquellos caballeros es cotizable, no pudo obtener un sólo testimonio que desvirtuara mis acertos. ¡Así se habla, Sr. Portocarrero!

Se ahoga en su propia sangre.

"Que contesten el Dr. José María Guillén Velez y los Capitanes Mayores Miguel S. Iriarte y Narciso Matute, a quienes se les puso en prisión, SE LES COLOCÓ EN LAS MANOS ESPOSAS MARTIRIZANTES, y se les envió a las mazmorras del Castillo de Omoa. He aquí la prueba:

"De Tela, 24 de junio de 1919.—Sr. Comandante de Armas.—Ceiba.—*Ya teníamos presos a Guillén Vélez, Iriarte y Narciso Matute* y busco a Arturo para detenerlo. Creo capturarlo esta noche. Al Mayor Jácome se le presentaron cien *sorianistas decididos*, ofreciendo servir sin sueldo si es necesario. Afmo.—(f) *M. Antonio López.*

Nadie como el Sr. Portocarrero hace debido uso aquí del sagrado derecho del pataleo. ¿A qué aquella prueba cuando en mi folleto anterior relato ampliamente lo de la detención y envío a Omoa de los caballeros que menciona el telegrama?

Aquí cabe otra vez, llamarle la atención, acerca de que no presenta testimonio de ninguno de esos caballeros, que desmienta la consideración y cultura con que fueron tratados por mí. Todavía es tiempo: pídala y publíquela, Sr. Portocarrero. Eso hace un caballero.

Monstruosa calumnia.

"Se les colocó en las manos esposas martirizantes." ¡Qué barbaridad! Todos esos caballeros estuvieron en dos piecesitas con puertas abiertas comunicándose entre sí constantemente. Todos mis subalternos tenían orden especial de guardarles toda clase de consideraciones y no sufrieron la más mínima molestia.

La noche que se les embarcaba, a cargo del Teniente Figueroa, éste, contrariando mis especiales órdenes, por un exceso de celo, les puso esposas para sacarlos de su alojamiento, pero como alguien le recordara lo ordenado por mí y el peligro que corría si yo me enteraba de su desobediencia, se las quitó en la playa. Es decir: caminaron con ellas unas veinte varas. Eso fué todo, señor Portocarrero. Pídales a cualquiera de ellos pruebas en contrario. Su calumnia consiste en pretender hacer creer que todo el tiempo de su detención, permanecieron con esposas de orden mía, precisamente.

Sigue la impostura.

"Que conteste don Carlos R. Amador, quien fué capturado en Sisama y traído prisionero a Tela, por simples suposiciones, lo que da una idea cabal del menosprecio por la libertad de los ciudadanos hondureños.

He aquí la prueba:"

"Tela, 24 de junio de 1919.—Señor Ministro de Guerra.—Tegucigalpa.—Respetuosamente permítome rogarle referirse mis mensajes relativos gastos defensa cuartel y licencia pasar San Pedro. En estos momentos he ordenado la captura de Carlos Amador, quien misteriosamente ha estado recorriendo algunos campos de la compañía, supongo, en propaganda subversiva contra el Gobierno. Ha sido capturado en Sisama y llegará hoy por vía terrestre. Enviaré el resultado de investigaciones.—(f.) *M. Antonio López.*"

El Comandante de Dakota me dió cuenta por teléfono de los trabajos que emprendía el señor Amador. Para algo era yo Comandante de Armas y naturalmente di orden de captura contra él.

Llegado éste a mi presencia, y después de una larga conversación conmigo, fué puesto inmediatamente en libertad, sin que hubiera estado preso ni cinco minutos. No escuchó de mis labios una sóla palabra descompuesta y lo traté con el miramiento que acostumbro y a que me obliga mi educación y antecedentes.

Hace poco escribí una carta al señor Amador, haciéndole una pregunta que nada tiene que ver con su detención momentánea, y tuve el pesar de no recibir contestación. Ello me hace creer que no me tiene buena voluntad, y a pesar de ello, reto al señor Portocarrero para que exija a quel caballero un testimonio que pueda desmentir mi acerto. No se lo dará! Y no se lo dará, porque honradamente no puede decir lo contrario, y yo tengo la creencia de que el Sr. Amador respeta su nombre y su palabra.

Consigné la palabra "supongo", porque como digo en mi mensaje, deseaba investigar, pues bien podía sufrir equivocación el Sub-Comandante que me dió el informe. No podía desatender al subalterno, pues para algo se ha creado el mecanismo de jerarquías que se impone en todos los órdenes de la Administración Pública. De mi prudencia resultó, que llevadas las cosas al terreno de la investigación, el señor Amador comprobó personalmente su inocencia, pues le creí bajo su palabra y fué puesto inmediatamente en libertad.

Todo ello prueba que no soy de carácter violento, sino reflexivo; el primero no investiga y conformándose con lo que le dicen, castiga y a veces tortura.... Yo siempre hago investigar el caso que se me denuncia, por mucha fe que me merezca el informante e invariablemente, si resulta algún culpable, le castigo o le perdono, pero jamás le torturo, ni permito que otro lo haga.

Invoca el testimonio de un traidor y de otro oficial al servicio del Gobierno.

"Que contesten los Capitanes Genaro Sarmiento y Juan B. Romero, flajelado sin misericordia el último y enviados ambos al Castillo de Omoa, con esposas, por vía marítima, imposibilitados, para defender la vida en caso de naufragio; y conteste, a la vez, el Capitán Francisco Matute, quien fué puesto en prisión, duramente vejado y atormentado con esposas. He aquí la prueba de la remisión de ESTOS CIUDADANOS AL CASTILLO DE OMOA:"

"Tela, 25 de julio de 1919.—Señor Coronel J. J. Alvarado.—Ceiba.—Para cumplir instrucciones del Sr. Presidente, remitiendo tres reos que tengo aquí, al Castillo de Omoa, agradeceré a Ud. conseguirme una gasolina del Gobierno. Su affmo.—(f) *M. Antonio López.*" (1)

"CUANDO alguien ha sido tomado en flagrante delito de falso testimonio por el público lector, ya ESE ALGUIEN PIERDE EL DERECHO de que SE LE PUEDA CREER BAJO LA GARANTÍA DE SU PROPIA PALABRA LO QUE AFIRMA, y para

(1) Fíjese Sr. Portocarrero, que todos esos mensajes revelan que lo hecho por mí, era en cumplimiento de órdenes recibidas.

DAR FE A SUS ASEVERACIONES, necesita que vengan RESPALDADAS POR DOCUMENTOS FEHACIENTES."

Eso dice el señor Portocarrero en el primer párrafo de la página 19 de su folleto y yo agrego: "Y si ese alguien al falso testimonio une la mala fe y dañada intención de tergiversar hechos, para comprometer a su adversario, ese, que tal hace, no procede con la hidalguía que cumple a quien blasona de cumplido caballero.»

Sarmiento y Romero, el 25 de julio estaban de alta, muy tranquilos en la guarnición de mi mando, así como don Francisco Matute en su casa; éste y aquellos fueron detenidos el 10 de agosto; el último permaneció pocas horas en el cuartel y NUNCA fué remitido a Omoa.

El señor Portocarrero maliciosamente adultera la fecha de los mensajes en que doy cuenta de la detención del Doctor Guillén Vélez y compañeros y dispone adjudicar los efectos del en que pedía la embarcación para enviar a éstos a Omoa, a Sarmiento y Romero e incurre en la deslealtad de incluir a don Francisco Matute, para que se justifique lo de los TRES reos para quienes pedía la dicha embarcación.

Para conseguir su objeto, dá por capturados al Doctor Guillén Vélez y compañeros en época en que no lo fueron y a Sarmiento y Romero el 25 de julio, habiéndolo sido el 10 de agosto. Remite a Omoa, por su cuenta y riesgo a don Francisco Matute, demostrando con todas esas falsedades, que es hombre, que para llegar a un fin determinado, no retrocede ante ningún acto, por reprobable que sea.

Nada tengo que contestarle.

El General J. Medina Planas, incensado por Ud. en un ampuloso artículo de "Actualidades", cumpliendo órdenes que no podía, ni debía discutir, envió a Omoa a los señores General Arita y Doctor Francisco Paredes F.

Diríjase a él en queja, pues yo solo respondo de mis actos. Respecto a los otros caballeros, nada sé, por que sí algo les ocurrió, no fué en mi jurisdicción, ni ordenado por mi autoridad.

¿Desde cuándo es un crimen la lealtad?

Razona Ud. muy bonito acerca de este hermoso tema. Su disertación es luminosa y revela una gran erudición. Pero resulta que en relación con la lealtad, cada uno tiene su criterio y yo pienso sinceramente, que quien se compromete a servir a un Gobierno, a UN AMIGO o a cualquier agrupación política o social y luego les defrauda, volviendo contra ellos los medios de dañar, confiados a su honor, es lisa y llanamente ¡TRAIDOR! Y si el hombre que tal hace ha recibido pruebas inequívocas de estimación y confianza y ha acompañado al Jefe del Gobierno o AL AMIGO en los días de prosperidad y le vuelve la espalda cuando el peligro le amenaza, ese hombre, señor Portocarrero, a fuer de traidor, es un ingrato y priva en mi ánimo la sincera creencia, de que el ingrato, proporciona madera para todas las INFAMIAS!

He ahí explicada mi presencia en la Comandancia de Armas de Tela, hasta caer herido en el campo de batalla, para recibir de Ud., AL DEJAR LA COMANDANCIA, el DESPRECIO Y LA INJURIA, en lugar DEL ABRAZO Y EL CARIÑO QUE ME TENIA PROMETIDOS, para cuando eso sucediera.

Si los campos de CHOLUTECA pudieran hablar, ellos le gritarían, que yo tengo sobra de razón al llamar TRAIDOR, a quien quiera que falte a la fé jurada, con daño para quienes la juró, ya se trate de un Gobierno, de un partido o de UN AMIGO.

No olvide Ud. señor Portocarrero, que: "el odio es ciego la cólera aturdida, y que el que oficiosamente, por hacerse visible, toma a su cargo la venganza de un partido, arriesga el beber un amargo brebaje"

La escuela funesta de la traición.

Al referirse a los CIEN SORIANISTAS que ofrecieron servir sin sueldo, el señor Portocarrero expresa: "que hay que averiguar si esos CIEN SORIANISTAS, serían CIEN LIBERALES, que disfrazados de *sorianistas* persiguieran el fin PATRIÓTICO de penetrar al cuartel, empuñar las armas

mal usadas por el Gobierno y volverlas contra los usurpadores." (1).

Poco favor hace Ud. al partido liberal! En Honduras, señor Portocarrero, por casualidad encuentra Ud. un traidor; los hondureños sabemos quitar y defender plazas, pero lealmente y a balazos. Jamás una masa de *cien hondureños*, sería capaz de cometer la infamia que Ud. imagina y con la cual injuria a todo el pueblo hondureño, ya que Ud. pudo haber observado que las plazas tomadas por los liberales, lo fueron a balazo limpio, sin que una sola de ellas, fuera entregada por los JUDAS, que entre nosotros, casi son plantas exóticas.

Lo que Ud. presume que podían proyectar los liberales, se llama en todas las naciones y en todos los idiomas, ¡*traición*!

Yo que combatía contra la revolución, absuelvo a sus autores de ese crimen infamante. Ellos no pensaron jamás en consumarlo, por que habría sido manchar eternamente la causa que defendían.

Los *cien sorianistas* y muchos más, pelearon y varios murieron en el campo de batalla de esta ciudad y puedo asegurar a Ud. que no solo no fueron traidores, sinó que no se registró una sola deserción entre ellos. Durante el largo curso de mi carrera militar, yo sólo he tropezado con un traidor, que es precisamente el de quien se declara paladín defensor el señor Portocarrero, pretendiendo hacerlo aparecer como *víctima*.

Soy Unionista.

Me declara antiunionista, por si y ante sí, como soberano Pontífice, el señor Portocarrero, para lo cual toma por base, los siguientes telegramas:

«Tela, junio 10 de 1919.—A don J. J. Alvarado.—Ceiba.—Aquí tiéneme a sus órdenes, siempre en la línea de conducta que me marcan el honor y el deber. ¿Cómo van allí los trabajos? Affmo.—(f) *M. Antonio López.*»

«Tela, 23 de junio de 1919.—Señor Comandante de Armas.—San Pedro.—Hoy fueron capturados en este

(1) El Gobierno que presidía el Dr. Bertrand y al que yo servía, con la ley en la mano, era un Gobierno constitucional. No había, pues, usurpadores.

Puerto, el Doctor Guillén Vélez, Iriarte y uno de los Matute. Se busca al otro, don Arturo. Ninguna otra novedad.—(f) *M. Antonio López.*»

«Tela, 23 de julio de 1919.—Autoridades Civiles y Militares.—Circular.—El Capitán Arturo G Matute ha desaparecido misteriosamente de este Puerto; ruego a Ud. capturarlo, caso aparezca en su jurisdicción y remitirlo a esta Comandancia; es alto, cuerpo proporcionado, blanco, usa barba a la bulanger, es decir, perita aguzada y bigote; lleva sombrero color plomo de alas duras y planas; viste pantalón y saco, calzado y bien parecido. Affmo.—(f) *M. Antonio López.*»

Tela, 24 de julio de 1919.—Señor Comandante.--San Pedro y Progreso.—Asegúranme que Arturo lleva esa dirección; agradecerele dictar sus órdenes a efecto de lograr su captura. Affmo.—(f) *M. Antonio López.*»

«Tela, 24 de julio de 1919.—Comisionado Militar.—Esparta, Colorado y Campo Nuevo.—El General Francisco Antonio López, vecino de San José de Comayagua, ha desaparecido misteriosamente y sin *pasaporte* de aquella jurisdicción. Si aparece en su jurisdicción, sirvase capturarlo y remitirlo a esta Comandancia, *con las seguridades debidas.*—(f) *M. Antonio López.*»

«Tela, 26 de julio de 1919.—Señor Comandante de Armas.—Ceiba.—Ya tenía conocimiento de la criminal conducta de los enemigos del orden, pero agradézcole atención y encarézcole darme las noticias que obtenga, que igual cosa haré yo. Igual lección a la recibida en Teupacenti se les dará en todas partes. Yo estoy debidamente preparado. Affmo. (f) *M. Antonio López.*»

Vamos a cuentas.

En los cuatro primeros telegramas nada nuevo nos cuenta el señor Portocarrero, por que ya yo, con lujo de detalles, hablé en mi anterior folleto de todo lo concerniente a la persecución y captura del señor Matute y de los señores Doctor Guillén Vélez e Iriarte.

El que se refiere a la captura del señor General Francisco A López, es repetición del exhorto que del Comandante respectivo recibí y ello solo demuestra, que sé cumplir con mi deber. El General López, en mi caso, habría hecho lo mismo.

No veo, sinembargo, por más que busco, cual de esos telegramas pueda hacerme aparecer como antiunionista. Semejante desplante solo se le ocurre al señor Portocarrero.

Ruindad, siempre ruindad.

Ese calificativo no se armoniza, porque resulta suave, con la dañada y premeditada mala intención del señor Portocarrero quien al comentar el último de mis telegramas preinsertos, dice: "Tan pronto ha olvidado el General Manuel Antonio López que en el último de los telegramas supra-insertos, llamó criminales y trastornadores del orden al General don Rafael López Gutiérrez, al Doctor José Mª Ochoa Velásquez, a los Generales J. Ernesto Alvarado, Vicente Tosta y Coronel José Mª Reina hijo, caballeros que figuran en el folleto que impugno, con recelozas alabanzas, como sus más preciados amigos? Infidelidad de la memoria!" (1).

Quien tiene la memoria infiel, es Ud. señor Potocarrero, porque páginas atrás de su folleto, dice Ud.: "No se limitó a defenderse de *un cargo impersonal, innominado, inconcreto, vago y ocasional* &. &." Es decir: yo no tengo derecho para darme por aludido en los ataques que me hace en su celebérrimo y famoso discurso, no obstante de aludirme directamente al decir que el Coronel Matute *"compartía la misma habitación con su adversario"*, pero él si cree tenerlo, para obligarme a creer, que en mí telegrama compuesto, también, *"de cargos impersonales, innominados, inconcretos, vagos y ocasionales"*, aludo precisamente a las altas personalidades nominadas!

¡Cuanto oprobio y cuanto desprecio ha acumulado el señor Portocarrero sobre su nombre con su ruin y abyecto proceder! Tengo la íntima convicción de que todos esos caballeros, allá en la intimidad, lejos de aplaudir su conducta, la censuran con acritud y menosprecio!

(1) En mi folleto hago justicia a algunos de esos caballeros. La alabanza ruin y la adulación servil, son mis enemigas capitales.

Y dice que no me odia en lo personal.

Al declarar que no me odia en lo personal, ha llegado a esa crisis precursora del total desarrollo de una espantosa hipocresía. Todavía resulta que en el paroxismo de ese odio feroz con que se le antoja brindar al hombre público, aparece más humano, aunque no retrocede ante ninguna consideración, aunque ello entrañe un suicidio.

Pero yo, que desde el otro lado de la tempestuosa cumbre de las pasiones juveniles leo claramente en el alma de mi adversario sus ruines propósitos, no quiero abusar de su locura, sino ver de curarlo a todo trance, aunque sea a costa del sacrificio inmenso que impongo a mi carácter, para conseguirlo. ¡Ojalá que la lección que entraña este folleto y el anterior, logren mi objeto!

A pesar de que nada hay más que aflija y enerve tanto a los hombres esencialmente honrados, como la notificación del odio que les profesan aquellos a quienes no dañaron nunca, resulta que la misma pequeñez de esos adversarios, hace más honda y amarga su pena.

Vuelvo al asunto de los telegramas.

En la página 26 de su folleto aparece un extenso telegrama mío, dirigido al señor Presidente, felicitándolo por el triunfo de las armas del Gobierno en uno de tantos encuentros. El párrafo final de ese telegrama copiado por el señor Portocarrero, dice así:

"Hoy ingresaron nuevamente de regreso de Ceiba Doctor Guillén Vélez e Iriarte, a quienes tengo detenidos (*con esposas*, puso entre paréntesis el Sr. Portocarrero), por serme *sospechosos* y esta noche procederé a la captura de los hermanos Matute. ¡Viva la legitimidad!"

Hace un extenso y acre comentario a ese telegrama, colmándome de insultos disfrazados, que creo no merecer.

En efecto: qué nombre daría el señor Portocarrero a cualquier Comandante, de cualquier Gobierno, que estando la República en Estado de Sitio y en plena revolución y conociendo a los conspiradores y los propósitos que abrigaban, no solo no los capturara, sinó que ni siquiera diera cuenta a sus Jefes de aquellos propósitos? Le llamaría muy merecidamente: ¡*traidor*!

Y sinembargo a mi me colma de insultos por que cumplí con mi deber! ¿Conspiraban o nó todos los caballeros a que hago alusión en mis telegramas? El ataque al cuartel de Tela, llevado a cabo por el Coronel Matute ¿justifica o nó las medidas que yo dicté en su contra? Los verdaderos militares que juzguen mi conducta!

Por cierto señor Portocarrero, que si el Lópezgutierrismo hubiera contado en la Costa Norte con cuatro conspiradores del fuste del Dr. Guillén Vélez, la cosa se habría ventilado de otra manera. Ese caballero a su audacia y valor, une una buena dósis de inteligencia, atributos sin los cuales, le declaro que se hace un mal papel en el peligroso campo de la política. El Dr. Guillén Vélez a quien voy a referirme, por que se me asegura que ya no es empleado y por consiguiente, no puede achacársele a servilismo lo que de él pueda decir, fué quien más desvelos me causó por que tuve oportunidad de conocer su desmedida audacia y decisión. Era infatigable en los trabajos de propaganda y temerario en la acometividad para conseguir sus propósitos de triunfo, ya se tratara de la lucha cívica, ya de la lucha armada. Inteligente y resuelto, era un adversario nada despreciable y naturalmente, declarada la revolución y teniéndolo al alcance de mi mano, le detuve. Haber hecho lo contrario habría sido a más de necio, torpe.

A pesar de todo, le traté con guante blanco y mientras se trató de la lucha eleccionaria, el Dr. Guillén Vélez pasó repetidas veces por Tela, y siempre que tuve oportunidad de verle, le traté con afecto y deferencia. ¿Donde está, pues, mi ferocidad? Donde mi desapego a la ley, cuando hice prisioneros a hombres peligrosos para la seguridad del Gobierno a quien servía, y esto en los momentos que una revolución había estallado en la República? ¿Qué nombre merece Ud., al asegurar que les tenía con esposas, siendo eso un bofetón en pleno rostro a la verdad? Conteste!

En tres días deshago una labor de 20 años.

El 12 de junio del año recién pasado hizo 20 años que coroné mis estudios en la Escuela Politécnica de Guatemala. Durante ese largo período he prestado a mi Patria mis insignificantes servicios, ya en la paz, ya en la guerra. He desempeñado los puestos siguientes: Comandante y Teniente Administrador de Tela en 1910, Jefe Expedicionarios de Atlántida y este departamento, con la Mayoría de Plaza de Ceiba, en calidad de empleo anexo, Comandante de Armas y Gobernador Político en varios departamentos, Diputado al Congreso Nacional, Subdirector de la Escuela de Artillería, Subsecretario de Estado en los despachos de Guerra y Marina y encargado del Ministerio por la ley, durante varios meses, y finalmente, Comandante de Armas y Principal, de dos de nuestros Puertos. Pero mi mayor contingente lo he prestado en tiempo de guerra.

Pues bien: según se desprende de las cartas que publico en otro lugar del presente opúsculo, mi labor ha merecido la aprobación de mis conciudadanos y durante veinte años que he vivido en mi Patria, ora consagrado a la vida privada, ora al servicio de aquella, nadie ha encontrado en mi actuación motivos para decirme que soy "*sicario*" y que he cometido actos que me acreditan como hombre enemigo de la ley, hasta que el señor Portocarrero, por mensajes dirigidos por mi a mis Jefes, en cumplimiento de mi deber y que comprenden *tres* días de los 20 años, me brinda con aquellos adjetivos. ¡Vivir para ver!

¡Cómo anda el telégrafo!

Los telegramas que ha publicado el señor Portocarrero, tengo la seguridad de que no fueron copiados en los libros de la Comandancia, pues debido a lo apremiante de las circunstancias, relevé de ese trabajo al Secretario.

Esos mensajes han sido suministrados a un particular, que no desempeña ninguna función del Gobierno y que por consiguiente está incapacitado para enterarse de los secretos del telégrafo.

El Telegrafista de Tela, sin autorización de su Jefe inmediato y sin el pase de La Dirección de Telégrafos, ha violado su deber facilitando esos documentos, que si bien no tienen ninguna importancia, dá una campanada propicia para que el Jefe, señor Ráquel, llame a cuentas a ese empleado. Triste Escuela la que quiere entronizar entre nosotros el señor Portocarrero!

Vano empeño el del señor Portocarrero.

Si su propósito es el de hacerme denigrar y calumniar al Dr. Bertrand, se afama inutilmente; yo no soy de los hombres que vuelvo la espalda a quien me ha honrado con su confianza y menos, mucho menos, cuando ese alguien ha dejado el poder y todo se desploma sobre su nombre.

Si hablé de los asuntos de Gracias, fué porque siendo ya del dominio público y no habiendo yo contribuido en nada para su publicidad, deseoso de rectificar un error histórico, creí y sigo creyendo que no faltaba a la lealtad debida al Gobernante, relatando los hechos tal como pasaron. De la fecha en que aquello ocurrió al presente, han transcurrido muchos años, y créame: jamás habría mencionado aquellos sucesos, si no hubieran madiado las razones apuntadas.

Siempre guardo en lo más íntimo de mi alma un recuerdo cariñoso para el señor General Dávila; mi gratitud para él, EFECTIVAMENTE no verá el ocaso y jamás olvidaré que fué él el primero que me confió puestos en que podía hacerme visible.

Ruego, pues, a mi distinguido amigo, señor General Dávila, que crea sinceramente en mis palabras y que no ha sido mi ánimo zaherirlo y menos el fruto de pueriles vanidades, el haber hecho alusión a los asuntos de Gracias.

Que fuí sorianista, cierto ¡y qué¡, no tenemos, acaso, criterio propio los hondureños? ¿Tengo o no derecho para opinar como me plazca? ¿Qué era Comandante? ¡Cierto! pero también lo es que no hice uso jamás de la ventaja que mi posición me daba para imponer mi voluntad.

Así, pues, jamás conseguirá oir de mis labios una

sóla palabra tendente a mancillar la reputación de los Doctores Bertrand y Soriano. Soy amigo de ellos y yo sé cumplir con todos los sagrados deberes de la amistad, ya esté el amigo en la cima o en el abismo.

Exija de mí otro sacrificio, el de mi porvenir o el de mi nombre, y si esa exigencia viene respaldada por la evidencia de algún provecho para mi patria, gustoso lo haré; yo no quiero reputación, sino por el bien que pueda hacer a mis semejantes, pero si para conservarla es necesario hacer traición a mis sentimientos infamando al hombre que ayer serví, con cobardes ataques a su actuación de Gobernante, no la necesito, tómela, mánchela, si puede..... yo no la defenderé más.

Mi felicitación

Su folleto está magistralmente escrito; se ve que aprovechó bien los dos meses que empleó para elaborarlo. Tiene frases muy bonitas y sobre todo hay verdadero derroche de hipérboles, cuando se refiere a la solidez de sus principios y de adulación cuando habla de los jefes del último movimiento revolucionario. Escribe Ud. bien y me complazco en reconocerlo.

"Mi estilo no tendrá su galanura", pero sí creo aventajarlo en sinceridad, que ya es bastante. Profano en el difícil arte de la literatura, sólo me limito a defenderme; carezco de obras de consulta y he de conformarme con lo que mi pobre inteligencia puede darme.

Reciba, pues, mi cordial felicitación, por la presentación y forma, ya que francamente el fondo sólo encierra palabras, palabras y sólo palabras, sin probar ni decir nada nuevo.

No me ocuparé más de contestarle

Cuando estas líneas escribo, hace ocho días que fuí operado nuevamente; no tengo, pues, ni salud, ni tiempo, ni voluntad, para ocuparme más de estos asuntos. Puede, en consecuencia, volcar sobre mí todo el carro de su

odio, seguro de la impunidad. Lo dicho basta para dejar a cada cual en el puesto que le corresponde. En esta costa y especialmente en esta ciudad, AMBOS somos muy conocidos. Prueba de ello: aquí no hizo circular su folleto sino de manera muy limitada.

Por otra parte, yo soy más militar que político; aceptada el alta, la ordenanza me impone deberes que no puedo sacudir con la facilidad que se sacude el polvo de una oficina. Como militar, repito a Ud. que jamás recibí una orden de mis Jefes, cuyo cumplimiento fuera capaz de violentar mis ideas y que en conciencia pudiera obligarme a una negativa. Toda la correspondencia oficial, debidamente legajada, obra en el Archivo de la Comandancia y sería fácil comprobar, que no hay una sola orden que pueda, en justicia, justificar todos los amargos cargos que Ud. formula contra el Dr. don Francisco Bertrand. Respondo de la Comandancia a mi cargo.

Pienso, que si algunos empleados departamentales cometieron arbitrariedades, lo hicieron por su propia cuenta, abusando de la época de agitación por que atravesó el país durante el último año de aquel Gobierno.

Resulta que Ud., en su afán de echarme tierra, aparentemente lo consigue bajo el punto de vista de los principios; pero si yo fui culpable, lo fueron la mayoría de los hondureños que sirvieron a aquel Gobernante. Para ser justo, debiera Ud. deducir la responsabilidad moral que a cada hondureño corresponde, toda vez que según el dictamen de Abogados da valía, la elección del Dr. Bertrand, adolecía de defectos capitales.

Según ellos, la terminación del período del General Bonilla fué ilegal y también fué ilegal, según el mismo parecer, la elección recaída en el Dr. Bertrand, después de ejercer tres años la Presidencia.

De todo ello resulta, que si yo por haber servido a aquel Gobierno, patrociné actos inconstitucionales, conmigo son responsables del mismo pecado, todos los que prestaron su contingente al Gobernante.

Muchos de ellos ocupan puestos prominentes en el actual Gobierno y el Dios EXITO, los absuelve ante la

conciencia del señor Portocarrero de lo que él llama falta de lealtad a los principios que hemos profesado y que a despecho de él, seguimos profesando.

Aquellos no pecaron, pero como yo estoy inválido, caído políticamente y mal con los hombres del poder, soy pecador y pecador de tal magnitud, que no podré alcanzar la absolución del soberano Pontífice que me condena. Poco importa que mi actuación haya sido útil para todos los partidos; poco importa que el derecho del sufragio haya merecido por mi parte todo el respeto que merece; poco importa que mis gobernados hayan hecho uso irrestricto del derecho de propaganda; poco importa que mi conducta absolutamente tolerante, arranque al elemento gutierrista de Tela, gritos de sentido entusiasmo en loor del Gobernante, que por mi medio les otorgaba amplia, muy amplia libertad!

Para el señor Portocarrero basta para declararme SICARIO, el hecho de que ya el país en plena revolución, yo, en cumplimiento de los más triviales deberes que mi condición de militar me imponía, detuviera a personas que constituían un peligro tangible para la seguridad del Gobierno a cuyo servicio me encontraba.

Así, pues, señor Portocarrero, para que su dicho aparezca imparcial y justiciero, debe principiar por incluir en su «YO ACUSO» a todo aquel que haya prestado sus servicios al Gobierno del Dr. Bertrand.

Ellos, como yo, cooperaron al sostenimiento de aquel Gobierno, y como yo, mientras estuvieron a su servicio, cumplieron con los dictados de su conciencia; si ellos no consumaron actos de despotismo, tampoco los consumé yo, y si ellos, por una ú otra causa, se vieron obligados a retirarse del puesto que ocupaban en las postrimerías de aquel Gobierno, yo no tuve idénticos motivos y continué sobre la misma plataforma de dignidad, prestando mi contingente y garantizando los derechos de mis gobernados, hasta el último momento.

Seguro estoy de que si la influencia oficial se hubiera inclinado hacia la candidatura hoy triunfante, aquella conducta merecería ahora los elogios del señor Portocarrero! ¡Cuestión de educación e influencia del medio ambiente en que vivimos!

Nada hice para conservar el empleo

En las postrimerías del mes de junio del año recién pasado, pude notar que había de parte del señor Ministro de Guerra, alguna prevención contra mí. Parece que ciertos elementos de Tela y adictos al Gobierno del Dr. Bertrand, no estando satisfechos con mi conducta conciliadora y la moderación con que trataba los asuntos políticos, en relación con los adversarios del Gobierno, llegaron al extremo de buscar pruebas contra mí, para demostrar que yo era desleal, precisamente por que yo no hacía distinción entre Tirios y Troyanos.

El actual Secretario de la Comandancia de Tela, (1) fué precisamente uno de los que recibieron excitativa, para que rindiera declaración acerca de que yo no *jugaba limpio* en relación con el Gobierno. Se negó a darla. Sorprendido el señor Ministro, empezó por enviarme, sin yo solicitarlo, algunos Oficiales, entre los cuales figuraban Sarmiento y Romero. Con este motivo, por aquellos días, elevé a aquella superioridad, la siguiente

Renuncia.

«Tela, etc., etc.,—Señor:—Como en su oportunidad tuve el honor de comunicarlo a esa superioridad, se impuso en mi organismo la necesidad de una delicada operación quirúrgica.—Gozando de la licencia que por el digno medio de Ud. me concedió el Gobierno, pasé a EE. UU., donde se me practicó.

Desgraciadamente para mí, parece que la operación no fué satisfactoria y sintiéndome sin la salud y energía indispensables para el fiel desempeño del honroso puesto con que el Gobierno me ha distinguido, vengo ante Ud. con el debido respeto, a interponer mi *formal* renuncia de la Comandancia de Armas de esta Sección y *Principal del Puerto.*

Quiero aprovechar esta oportunidad para rendir al señor Presidente de la República, por el digno medio de Ud., los testimonios de mi profundo agradecimien-

(1) Es amigo muy íntimo y paisano del Sr. Portocarrero.

to por las inequívocas pruebas de consideración y confianza con que me ha distinguido. Leal y consecuente con mis ideas, en mi condición de simple ciudadano, aunque humildes, mis servicios estarán en cualquier momento de urgencia, a la orden del digno Gobernante. Protesto a Ud., los testimonios de mi respetos.—Señor Ministro.—L. y R.—(f) *M. Antonio López.*»—Señor Ministro de Guerra.—Tegucigalpa.

En carta que envié al señor Ingeniero Soriano, después de algunas consideraciones, le decía lo siguiente: "A mi me ocurre lo expuesto y no considerándome ni vil, ni degenerado, he interpuesto mi renuncia, para cuya aceptación me permito rogarle su valiosa influencia."

¿Qué culpa tengo yo?

Conservo en mi poder la copia de ambos documentos y el original del primero, en papel sellado de 0.50 centavos, tal como lo prescribe la Ordenanza, está archivado en el Ministerio de la Guerra. Puede el señor Portocarrero mandar examinar las copias y hacer que se busque en el Ministerio el documento original.

Ahora bien: cuando mi renuncia llegó a la capital, ya se hacían sentir los síntomas de la revolución, la que estalló pocos días después; mi renuncia no fué aceptada y ya el país en plena revuelta, no era yo quien por un exagerado amor propio, iba a manchar mi limpia hoja de servicios abandonando el puesto confiado a mi honor.

¿Qué culpa tengo yo, señor Portocarrero, de que no se me haya aceptado y que la revolución que se verificó pocos días después de interpuesta me privara del derecho de repetirla?

Quiero, pues, decirle con lo anterior, que renuncié, no por que hubiera recibido órdenes indecorosas de mis Jefes, por que en honor a la verdad jamás me fueren trasmitidas; renuncié por delicadeza, por que para mi, antes que los honores y problemáticas ventajas económicas de cualquier empleo, está mi dignidad.

Todo tiende a demostrarle que mi moderación para con los partidos contrarios a la candidatura del Dr. Soriano, dió pie para que mis enemigos del círculo de éste, trataran de hacerme aparecer como desafecto y algo más odioso, de la política del Gobierno. Cargo inmerecido, por que soy de los hombres que una vez empeñada su palabra, saben cumplirla a costa de los mayores sacrificios.

Los hechos lo han probado y a estas horas el señor Ingeniero y General Soriano, me habrá hecho cumplida justicia. No le guardo el más mínimo rencor; él no me conocía, fué sorprendido en su buena fé y puedo afirmar que abrigó algunas dudas hirientes acerca de mi lealtad, debido a que cerca de él actuaban enemigos míos, que celosos por la ilimitada confianza con que me honraba el Gobernante, trataron de explotar su desconocimiento en relación con mis antecedentes.

Queda demostrado que estimo en más mi dignidad, que las prebendas de cualquier empleo o posición.

No es liberal incorruptible.

A sabiendas de que el General Bonilla se había echado en brazos de los conservadores, dió Ud., a su palabra el valor de una escritura y le sirvió; ¡magnífico!

¿Por qué, entonces, se niega a concederme el derecho de que yo a mi vez diera a mi palabra empeñada al Dr. Bertrand, el mismo valor que Ud. dió a la suya, cuando este Gobernante, jamás me dió una orden que pudiera autorizarme para retirar mi palabra empeñada?

Aparte de que no ha probado que se separó voluntariamente de la Gobernación Política de este departamento; aparte de que jura y perjura que al hacerlo fué para no servir más a aquel Gobernante, aparte de que empeña su palabra de que es LIBERAL INCORRUPTIBLE, le vemos después sirviendo la Secretaría Privada del General en Jefe de las fuerzas destacadas por el General Bonilla para combatir la revolución liberal que dió en tierra con su Gobierno y que acaudillaban los conocidos liberales Generales Gutiérrez, Rosales, Oquelí Bustillo, Dávila y otros más.

Su posición en este caso resulta alarmantemente comprometida, por que suponiendo que su mira fuera servir los intereses de la revolución, (ya que Ud. estima LÍCITO colarse entre las fuerzas de un bando, que a juicio suyo lucha por una causa injusta, a fin de empuñar las armas que este le confíe, para luego volverlas contra los elementos que lo componen,) resultaría que Ud. terminaba favoreciendo la política del Gobernante de Nicaragua, General José Santos Zelaya, a quien declara en su folleto que combatió por ser un Gobernante extraviado, ya que no es un misterio para nadie, que aquella revolución tuvo su origen en el Campo de Marte de Managua.

Podría entrar en hondas consideraciones analizando su conducta en aquella emergencia, pero quiero tomarme algún tiempo para reflexionar lo que juzgue más oportuno para el fin que me propongo al escribir este folleto.

Si Ud. es verdadero liberal, debe reconocer que la libertad de imprenta merece todo respeto; se me asegura que Ud. suplicó al General Alvarado, por telégrafo, que impidiera la circulación de mi anterior folleto y que aquel Jefe le contestó en sentido negativo. Si Ud. incurrió en ese acto de deslealtad, no es liberal ni conservador; si es falso, pruébelo.

Puede estar tranquilo

Muy candorosamente nos dice el señor Portocarrero, que declara, que tratándose del actual Gobierno, no aceptará ningún empleo remunerado, para probar así, su desprendimiento y que sus TRABAJOS en favor del orden de cosas hoy *triunfante, fué* desinteresado y PATRIÓTICO.

Pudo haberse evitado el trabajo de consignar esa declaración. El Gobierno sabe apreciar y medir los sacrificios de quienes prestaron su contingente en el momento de prueba y conocedor de sus heroicidades en RÍO DE PIEDRAS y de SU APEGO A LAS DULZURAS DE LA VIDA PRIVADA, no querría corresponder tanto SACRIFICIO, arrancándolo de éstas, para enrolarlo en el ODIOSO desempeño de una ADUANA o COMANDANCIA DE ARMAS, y

menos, mucho menos, en esta pícara costa donde tanto ABUNDA ese malvado mosquito, que pica por el placer de hacer daño, a sabiendas de que va a morir.

Y ahora que ha hecho esa formidable declaración, menos que los hombres del poder quieran molestarle y molestarse exponiéndose a un desaire.

Tengo derecho para exigir prueba.

Y se la reclamo al señor Portocarrero, acerca del ofrecimiento que le hizo el señor Presidente, General Sierra, de un puesto en la Administración Pública y de su negativa para aceptarlo.

Pude en otras circunstancias creerle bajo su palabra, pero habiendo dudado de cuanto yo afirmaba bajo la fe de mi honor, ha creado un derecho del cual hago uso legítimo a mi vez.

Su duda acerca de mis afirmaciones me demuestra, que él cree posible que por más consagrado que esté un hombre como cumplido caballero, cabe en los límites de lo posible, que alguna vez quiera tener el mal gusto de pasar en forma ultrajante sobre la verdad y los dictados de su conciencia.

Prueba, pues, señor Portacarrero.

Estamos a 8 de marzo.

Debido a mi penosa enfermedad y teniendo que hacer solo y por momentos este trabajo, hasta esta fecha envío a la Imprenta esta parte de mi defensa. El folleto del señor Portocarrero, como lo indico en otra parte de este opúsculo, apareció el 15 de febrero. Aquí circuló de manera limitadísima y a los amigos míos, que el autor juzgó capaces de facilitármelo para poder defenderme, no les llegó. Naturalmente, tampoco lo recibí yo. Debo a la generosidad de un amigo, cuya intimidad conmigo ignoraba mi adversario, el conocer aquel folleto.

Hasta esta fecha, tampoco me ha enviado uno sólo de los *probanceros documentos*, que promete enviarme en

forma de copia fiel y por ese motivo sólo me refiero al que se me asegura arrancó a Romero, único de que por algunos amigos tengo conocimiento.

Que el público juzgue y analice esa conducta.

Se cura en salud

Da por hecho que el elemento conservador aprovechará la coyuntura que yo le proporciono con mi folleto para atacarle. En todos los partidos hay hombres viles y hombres muy honrados. Quien tiene limpia su conciencia, desprecia a aquellos y no teme a éstos. Si es inocente, no debe esperar una asechanza de los últimos; pero SI ALGO DEBE, hace bien en esperar su ataque, el cual, si llega el caso, le harán a plena luz. Espere!

Aquí en San Pedro circulan de mano en mano, dos cartas de un militar de alta graduación y que perteneciendo al partido liberal, y habiendo figurado entre los partidarios del General López Gutiérrez, ocupa alta posición en el gobierno actual. En esas cartas se habla del señor Portocarrero CON DESPRECIO Y ASCO, (palabras textuales). Los liberales, pues, se han anticipado a los conservadores, y empieza el señor Portocarrero a saborear el fruto de su conducta.

No lo haré.

Y ahora que me he defendido, podría hacer pedazos al señor Portocarrero; es un gran pecador en su patria y en la mía. Pero no lo haré

Yo deseo ser raelmente generoso; quiero hacer efectivo el llamamiento indirecto que hace a mis sentimientos mi adversario, en las siguientes hermosas frases, que él no supo cumplir, porque ha sido cruel en su ataque, al extremo de tratar de atraer sobre mi persona, el odio de los principales hombres del poder actual. Olvidó que cerca de mí hay seres inocentes a quienes más que a mí afectaría la venganza de aquellos en el problemático caso de que tomaran en cuenta lo dicho por el señor Portocarrero, y que fueran capaces de complacerlo en sus ocultos deseos en relación con mi persona.

He aquí sus palabras: "……y yo creo que la generosidad humana, puesta al servicio de seres inocentes, agenos a nuestra contienda, y a quienes no tenemos derecho de hacer sufrir con nuestras exaltaciones políticas, me manda tratar este asunto CON LENIDAD, y me exije no hacer uso de documentos drásticos, que serían sobranceros para la probanza limitada que me propongo, etc."

Del documento que tiene en su poder el señor Portocarrero y que puedo asegurar contiene el más grave de los cargos, me he encargado yo de hacer público su contenido, desbaratando la calumnia odiosa que contiene; en cuanto a la LENIDAD con que me ha tratado en su folleto, quienes lo hayan leído habrán podido observar que es una injuria interminable, disfrazada con palabras hábilmente rebuscadas.

Al dirigírmelas, ha olvidado a aquellos seres inocentes; ha olvidado que tengo una madre, una esposa, una hija y seis hijos, que pronto serán hombres y que también son «agenos a nuestra contienda.» Pero puede estar tranquilo mi adversario: yo, como encargado de modelar el corazón y el carácter de los últimos, sabré enseñarles a perdonar al ofensor de su padre, que olvidándose de sagrados deberes, aprovechó la oportunidad de verlo caído e inválido para insultarlo.

Por otra parte hay abismos que no se atreve uno a sondear y caracteres que no se quiere profundizar por temor de hallar demasiadas tinieblas y demasiado horror; pero la historia que tiene el ojo impasible del tiempo, no se detendrá por aquellas consideraciones y estos terrores y estando obligada a comprender lo que se encarga de contar, hablará por mi, acerca de ciertos actos de mi adversario en su carácter de funcionario en épocas pasadas.

Tengo material abundantísimo, que "SERIA SOBRANCERO PARA LA PROBANZA" de que el sentimiento desinteresado de la antigua virtud republicana, está totalmente divorciado del señor Portocarrero.

Punto final.

Así, pues, señor Portocarrero, pongo punto final a esa cuestión, nacida de Ud., dada vida por Ud. y cobija-

da en su seno; y tengo la seguridad, la que nace de lo íntimo de nuestro ser, de que algún día ha de sentir la amargura de aquel Peer Gynt, aquel personaje creado por Ibsen y que al crearlo dió un verdadero zarpazo en la conciencia de la humanidad.

Peer Gynt ha recorrido el mundo, llena la mente de sueños, pero falto de voluntad para dedicar a ellos las veras de su alma y conquistarse así la fuerza de personalidad que no perece. Cuando ve su cabeza blanca después de haber aventado el oro de ella en vana agitación, tras de quimeras que se han deshecho como el humo, este pródigo de si mismo quiere volver al país donde nació. Camino de la montoña de su aldea se arremolinan a su paso las hojas caídas de los árboles: "somos, le dicen, las palabras que debiste pronunciar. Tu silencio nos condena a morir disueltas en el surco." Camino de la montaña de su aldea se desata la tempestad sobre él; la voz del viento le dice: "soy la canción que debiste entonar en la vida y no entonaste, por más que empinada en el fondo de tu corazón, yo esperaba una seña tuya." Camino de la montaña el rocío que, ya pasada la tempestad humedece la frente del viajero, le dice: "Soy las lágrimas que debiste llorar y que nunca asomaron a tus ojos; necio si creiste que por eso la felicidad sería contigo!" Camino de la montaña, dícele la hierba que vá hollando su pie: "Soy los pensamientos que debieron morar en tu cabeza; las obras que debieron tomar impulso de tu brazo; los bríos que debieron alentar tu corazón."

Y cuando piensa llegar al fin de la jornada; cuando no le queda tiempo de hacer una rectificación de su vida, por que la muerte se le viene encima; CUANDO TODO LO DIGNO LE QUEDA POR HACER, oye una y mil veces esta pregunta: «¿Donde están los frutos generosos de tu alma?»

¿No es esta alegoría capaz de hacer paladear al señor Portocarrero lo amargo del remordimiento? La respuesta no está en la boca de la Esfinge; está en la conciencia de todos los que a los dos nos conocen y en esta tranquilidad duerme la mía.

San Pedro Sula, 8 de Marzo de 1920.